



# PROGRAMA **PUENTES**

PRÁCTICAS  
UNIVERSITARIAS  
EN TERRITORIOS  
SOSTENIBLES



## TRABAJO FIN DE PRÁCTICAS (TFP) PROYECTO DE APLICACIÓN DE LA AGENDA URBANA

**Estudio para la Recuperación y renaturalización de los  
Paseos marítimos de la costa poniente.**

**Motril.**

Mario Delgado Camacho.

03/11/2023

## EL PROYECTO DE APLICACIÓN EN AGENDA URBANA (PAU)

1	Proyecto de intervención para la aplicación de la agenda urbana.	Pg 3
1.1	Objetivos específicos del proyecto de intervención.	Pg 3
1.2	Rescate y tratamiento de información de partida.	Pg 3
1.3	Diagnóstico de situación.	Pg 4
1.4	Estudio de casos similares y buenas prácticas.	Pg 16
2	Formulación del problema y evaluación de soluciones.	Pg 17
3	Proyecto de Aplicación de Agenda Urbana.	Pg 19
3.1	Denominación.	Pg 19
3.2	Objetivos.	Pg 19
3.3	Planteamiento general.	Pg 19
3.4	Actores y roles en el proyecto.	Pg 28
3.5	Recursos necesarios y posibles	Pg 30
3.6	Fases para su implantación	Pg 31
3.7	Hoja de ruta municipal propuesta para el desarrollo del proyecto.	Pg 36
3.8	Análisis de factibilidad para su desarrollo o Resumen del estudio de viabilidad.	Pg 36
3.9	Incorporación y análisis de la perspectiva de género en el proyecto.	Pg 38
3.10	Diseños previos, infografías, mapas, desarrollo 3D, etc...	Pg 43
3.11	Consecución de objetivos en relación con el proyecto.	Pg 44
4	Bibliografía.	Pg 45

## Anexos

Anexo 1. Presentación del proyecto en Power Point.

Anexo 3. Ficha de proyecto de la entidad local.

# PROYECTO DE INTERVENCIÓN PARA LA APLICACIÓN DE LA AGENDA URBANA (PAU)

## 1 PROYECTO DE INTERVENCIÓN PARA LA APLICACIÓN DE LA AGENDA URBANA.

---

### 1.1 OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL PROYECTO DE INTERVENCIÓN.

El principal objetivo específico del presente proyecto es ordenar el suelo de manera compatible con su entorno territorial, integrar los elementos culturales del territorio junto con actividades socio deportivas sostenibles y promover el uso de la zona del paseo marítimo durante todo el año, evitando la estacionalidad actual que se da en verano.

### 1.2 RESCATE Y TRATAMIENTO DE INFORMACIÓN DE PARTIDA.

La principal información que se ha obtenido de partida, aparte de la enseñanza recibida en las sesiones de formación por parte de la diputación, ha sido el Plan General de ordenación Urbanística de Motril. Donde se ha recabado la información con el objetivo de conocer los planes y el estado general de la zona.

Según los autores (Chávez et al, 2021) y (Singhvi et al, 2022) se ha recabado también información y nuevos conceptos sobre infraestructuras verdes costeras, primando el respeto y el alineamiento con los procesos naturales. Además, persiguen los desafíos como el cambio climático, el crecimiento de la población y la sobreexplotación de los recursos naturales en la costa, haciendo de ésta un sistema que es cada vez más vulnerable ante la problemática ocasionada de una mayor acumulación de núcleos urbanos en la costa que hacen que decrezca el efecto natural de las playas y su entorno.

De ahí que se deba de generar una resiliencia interna para mejorar dichas infraestructuras y aumentar el valor ambiental y social, hacer un uso continuado y crear una zona de transición entre la playa y el núcleo que promueva y aumente tanto la acción natural de regularización de la playa junto con la accesibilidad y uso continuado para la población. Creando un espacio multidisciplinar recuperado y renaturalizado.

### 1.3 DIAGNÓSTICO DE SITUACIÓN.

Para la fase de análisis se ha elaborado el siguiente diagnóstico de situación de los paseos marítimos en la costa poniente granadina. Esta fase es fundamental para comprender en detalle la situación actual y establecer una base sólida para la toma de decisiones posteriores:

#### 1.3.1 Recopilación de Datos:

Se ha llevado a cabo una recopilación de datos sobre los paseos marítimos en la costa poniente granadina. Esto incluye información sobre la ubicación, longitud, diseño arquitectónico, infraestructura existente, accesibilidad, diferenciación de viales, áreas de descanso, iluminación, señalización y cualquier otro aspecto relevante. El terreno de actuación ha sido desde el núcleo de Calahonda hasta La Herradura.

#### 1.3.2 Inspección In Situ:

Se ha visitado físicamente los paseos marítimos para realizar una inspección detallada. Se observa el estado de la pavimentación, la presencia de áreas verdes, la calidad de las instalaciones, la interacción con el entorno natural, y cualquier otro elemento que influya en la experiencia de los usuarios.

#### 1.3.3 Entrevistas y Encuestas:

Se han llevado a cabo entrevistas in situ con residentes locales, visitantes y comerciantes cercanos para obtener una comprensión más completa de cómo se utilizan los paseos marítimos, cuáles son sus necesidades y expectativas, y si hay aspectos que necesiten mejoras.

#### 1.3.4 Análisis de Accesibilidad:

Se evaluaría la accesibilidad de los paseos marítimos para diferentes grupos de personas, principalmente para personas con discapacidades, movilidad reducida y personas mayores. Se identifican posibles barreras físicas y se evalúa la presencia de rampas, pasamanos, señalización adecuada y otras características que faciliten el acceso.

#### 1.3.5 Evaluación Ambiental:

Se analiza el impacto ambiental de los paseos marítimos en el entorno costero. Se examina el grado de urbanización y cómo la infraestructura afecta a la ecología local, la erosión costera, la conservación de especies y otros aspectos medioambientales.

#### 1.3.6 Análisis de Uso y Actividades Culturales:

registrar las principales actividades que los usuarios llevan a cabo en los paseos marítimos, como el senderismo, el ciclismo, eventos culturales, y otras formas de entretenimiento. Se evalúa si la infraestructura actual satisface las necesidades de los usuarios y si existen oportunidades para diversificar las actividades.

#### 1.3.7 Comparación con Normativas y Estándares:

Se compara la situación de los paseos marítimos con regulaciones locales, nacionales e internacionales relacionadas con la planificación urbana, el desarrollo costero sostenible y la accesibilidad universal. Esto permite identificar posibles incumplimientos y áreas de mejora. En este caso, principalmente se ha evaluado que el estado general vaya en línea con las recomendaciones a seguir de la Ley de Costas.

### 1.3.8 Tablas de resultados:

Al final de esta fase de diagnóstico, se tendría una comprensión integral de la situación actual de los paseos marítimos en la costa poniente granadina. Esta información es esencial para tomar decisiones informadas en las fases posteriores de planificación, diseño y mejora de los paseos marítimos. Quedando recogidas en las siguientes tablas:

Tabla 1: Análisis de la Playa de Calahonda.

Paseos marítimos		Playa de Calahonda			
<b>Estado general del paseo</b>	Amplias zonas peatonales de pavimento no drenante. Zonas ajardinadas y buen estado general.				
<b>Grado de urbanización (edificios cercanos, etc.)</b>	Pueblo muy cercano a la línea de costa, no pudiendo establecer el paseo por la totalidad de la línea de playa. URBANO	<b>Grado de la disponibilidad al sector servicios (kioskos, chiringuitos)</b>	Alto. Disponibilidad de varios chiringuitos y supermercados cercanos. Podría instalarse un kioskos.		
<b>Posee elementos típicos de paseo (duchas, fuentes, cambiadores, puestos socorrista)</b>	Aparcamiento, alojamiento, equipo de vigilancia, paseo Marítimo, restaurantes, señalización de peligro, teléfonos, alquileres náuticos, chiringuitos, policía Local duchas, sombrillas, hamacas, puesto Cruz Roja, limpieza de playas, papeleras.	<b>Elementos naturales protegidos circundantes</b>	Zona de Importancia Comunitaria (ZIC)- Acantilados y fondos marinos de Calahonda y Castell de Ferro. Zona de Importancia Comunitaria (ZIC)-Sierra de Gualchos-Castell de Ferro		
<b>Pistas y elementos deportivos</b>	Posee una mesa de pinpon. Principalmente se practica el deporte submarino.	<b>Diferenciación de viales</b>	Escasa diferenciación de viales al estar el paseo marítimo proyectado en la zona más cercana al Peñón.		
<b>Vegetación</b>	Abundantes zonas ajardinadas sobre el paseo y sus cercanías con vegetación tropical y plantas de jardín.	<b>Elementos culturales</b>	No existen elementos culturales sobre el paseo.	<b>Último año de modificación</b>	2021. FONDO FEADER.

Tabla 2: Análisis de la Playa de Carchuna.

<i>Paseos marítimos</i>		<i>Playa de Carchuna</i>	
<i>Estado general del paseo</i>	Buen estado general del paseo dotado con diferentes infraestructuras y servicios.		
<i>Grado de urbanización (edificios cercanos, etc.)</i>	Predominan los espacios agrícolas, principalmente invernaderos. <b>URBANIZADA</b>	<i>Grado de la disponibilidad al sector servicios (kioskos, chiringuitos)</i>	Disponibilidad de varios chiringuitos a lo largo de la playa.
<i>Posee elementos típicos de paseo (duchas, fuentes, cambiadores, puestos socorrista)</i>	Aparcamiento, Alojamiento, Equipo de vigilancia, Teléfonos, alquileres náuticos, Autobús, Camping, Señalización de peligro, duchas, sombrillas, hamacas, restaurantes, Policía Local, Limpieza de playas, papeleras, chiringuitos, puesto Cruz Roja.	<i>Elementos naturales protegidos circundantes</i>	Zona de Importancia Comunitaria (ZIC)- Acantilados y fondos marinos de Calahonda y Castell de Ferro. Zona de Importancia Comunitaria (ZIC)-Sierra de Gualchos-Castell de Ferro
<i>Pistas y elementos deportivos</i>	Dotado con parque distribuido a lo largo del paseo. Mala conservación.	<i>Diferenciación de viales</i>	Existe una vía de servicio que da acceso a los diferentes invernaderos. Necesaria delimitación peatonal.
<i>Vegetación</i>	No existe vegetación sobre el paseo. Podría impulsarse una revegetación en este lugar.	<i>Elementos culturales</i>	<i>Último año de modificación</i>
		El Castillo de Carchuna está en las inmediaciones del lugar.	2021. FONDO FEADER.

Tabla 3: Análisis de la Playa de Chucha.

Paseos marítimos		Playa Chucha	
<b>Estado general del paseo</b>	Buen estado general del paseo dotado con diferentes infraestructuras y servicios.		
<b>Grado de urbanización (edificios cercanos, etc.)</b>	Pueblo cercano a la línea de costa, quedando por detrás del paseo. Infraestructuras agrícolas, principalmente invernaderos, llegan hasta la vía de servicio que recorre la costa.	<b>Grado de la disponibilidad al sector servicios (kioskos, chiringuitos)</b>	Escaso. Faltan establecimientos que faciliten la compra de productos potencialmente necesarios.
<b>Posee elementos típicos de paseo (duchas, fuentes, cambiadores, puestos socorrista)</b>	Dotado con las infraestructuras necesarias.	<b>Elementos naturales protegidos circundantes</b>	Zona de Importancia Comunitaria (ZIC)- Acantilados y fondos marinos de Calahonda y Castell de Ferro. Zona de Importancia Comunitaria (ZIC)- Sierra de Gualchos-Castell de Ferro
<b>Pistas y elementos deportivos</b>	Dotado con parque de calistenia.	<b>Diferenciación de viales</b>	Buena diferenciación de viales peatonales. Con respecto al carril bici está mal diseñado al compartir un carril de la carretera.
<b>Vegetación</b>	Zonas ajardinadas del paseo marítimo, principalmente de palmeras.	<b>Elementos culturales</b>	Presencia de elementos culturales e información ambiental e histórica del lugar.
		<b>Último año de modificación</b>	2021. FONDO FEADER.

Tabla 4: Análisis de la Playa de la Joya.

Paseos marítimos		Playa Joya	
<i>Estado general del paseo</i>	El acceso a través de sendas comienza desde el aparcamiento. Buen acceso, pavimento rígido hasta las escaleras de acceso a la playa.		
<i>Grado de urbanización (edificios cercanos, etc.)</i>	Existen viviendas con zonas utilizadas para la producción agrícola. Cercana a Torrenueva, se puede acceder por sendas. RUSTICA.	<i>Grado de la disponibilidad al sector servicios (kioskos, chiringuitos)</i>	Por la dificultad que presenta el entorno y los accesos, se hace complicado la presencia de establecimientos.
<i>Posee elementos típicos de paseo (duchas, fuentes, cambiadores, puestos socorrista)</i>	Acceso a pie desde N-340, pasado Torrenueva. Limpieza de playas, papeleras.	<i>Elementos naturales protegidos circundantes</i>	Ninguna categoría de protección.
<i>Pistas y elementos deportivos</i>	No ofrece servicios.	<i>Diferenciación de viales</i>	No existen viales aparte de las sendas de acceso.
<i>Vegetación</i>	Vegetación circundante formada por especies agrícolas y de jardín situadas en las parcelas del acceso. En la playa vegetación natural del entorno.	<i>Elementos culturales</i>	No existen elementos culturales sobre el paseo.
		<i>Último año de modificación</i>	No hay información.

Tabla 5: Análisis de la Playa de Torrenueva.

<i>Paseos marítimos</i>	<i>Playas Torrenueva</i>	
<p><i>Estado general del paseo</i></p> <p><i>Grado de urbanización (edificios cercanos, etc.)</i></p> <p><i>Posee elementos típicos de paseo (duchas, fuentes, cambiadores, puestos socorrista)</i></p> <p><i>Pistas y elementos deportivos</i></p>	<p>Muy conservado integrando elementos culturales y deportivos. Dotado con todos los servicios.</p> <p>Paseo marítimo con alto grado de urbanización. Rodeado de bloques principalmente de 10 pisos en adelante. URBANA.</p> <p>Aparcamiento, Alojamiento, Equipo de vigilancia, Paseo Marítimo, Autobús, Camping, Señalización de peligro, Teléfonos, alquileres náuticos, Chiringuitos, Policía Local, Duchas, Puesto Cruz Roja, Limpieza de playas, papeleras.</p> <p>Amplia oferta de modalidades de deporte, categorizado para todas las edades.</p>	<p><i>Grado de la disponibilidad al sector servicios (kioskos, chiringuitos)</i></p> <p>Disponibilidad de varios chiringuitos a lo largo de la playa además de kioskos y otros negocios del sector servicios.</p> <p><i>Elementos naturales protegidos circundantes</i></p> <p>Ninguna categoría de protección.</p> <p><i>Diferenciación de viales</i></p> <p>Buena diferenciación de viales si se tiene en cuenta el espacio entre la línea de playa y la vía de servicio. Habría que fomentar zonas peatonales.</p>

<b>Vegetación</b>	Principalmente palmeras. Se hace necesaria la renaturalización de especies.	<b>Elementos culturales</b>	Carteles con información ambiental y del correcto uso del entorno.	<b>Último año de modificación</b>	No hay información.
-------------------	---	-----------------------------	--	-----------------------------------	---------------------

Tabla 6: Análisis de la Playa de Poniente.

<b>Paseos marítimos</b>		<i>Playas de Motril</i> <i>Playa Poniente</i>	
<b>Estado general del paseo</b>	Paseo e infraestructuras en mal estado de conservación, sensación de abandono.		
<b>Grado de urbanización (edificios cercanos, etc.)</b>	Elevada urbanización de la fachada litoral. URBANA.	<b>Grado de la disponibilidad al sector servicios (kioskos, chiringuitos)</b>	Hay disponibilidad durante todo el año de chiringuitos, se hace necesaria impulsar pequeños negocios como kioskos o comercios para completar el sector servicios.
<b>Posee elementos típicos de paseo (duchas, fuentes, cambiadores, puestos socorrista)</b>	Aparcamiento, Alojamiento, Equipo de vigilancia, Paseo Marítimo, Autobús, Camping, Señalización de peligro, Teléfonos, alquileres náuticos, Chiringuitos, Policía Local, Ducas, sombrillas, hamacas, Puesto Cruz Roja, Limpieza de playas, papeleras.	<b>Elementos naturales protegidos circundantes</b>	Ninguna categoría de protección. El elemento protegido más cercano es la Charca Suárez.
<b>Pistas y elementos deportivos</b>	Ofrece parques de movilidad y diferentes pistas deportivas. Mala conservación.	<b>Diferenciación de viales</b>	Buena diferenciación de viales. Mala conservación.

<b>Vegetación</b>	Principalmente palmeras. Se hace necesaria la renaturalización de especies.	<b>Elementos culturales</b>	No existen elementos culturales sobre el paseo.	<b>Último año de modificación</b>	No hay información.
-------------------	---	-----------------------------	---	-----------------------------------	---------------------

Tabla 7: Análisis de la Playa de Granada.

<b>Paseos marítimos</b>		<i>Playas de Motril</i>		<i>Playa Granada</i>	
<b>Estado general del paseo</b>	Paseo inexistente al haber zonas hoteleras y deportivas prácticamente encima de la arena, los temporales degradan la playa.				
<b>Grado de urbanización (edificios cercanos, etc.)</b>	Fachada litoral semiurbana en proceso de urbanización. Elevada presencia de urbanizaciones, hoteles, campos de golf y pistas deportivas en la línea de costa. SEMIURBANA.	<b>Grado de la disponibilidad al sector servicios (kioskos, chiringuitos)</b>	Disponibilidad de varios chiringuitos y diferentes establecimientos a lo largo de la playa.		
<b>Posee elementos típicos de paseo ( duchas, fuentes, cambiadores, puestos socorrista)</b>	Aparcamiento, Chiringuitos, Equipo de vigilancia, Teléfonos, Duchas, sombrillas, hamacas, Limpieza de playas, papeleras.	<b>Elementos naturales protegidos circundantes</b>	Ninguna categoría de protección.		
<b>Pistas y elementos deportivos</b>	Las ofertas deportivas son de ámbito privado. Necesario impulsar este sector.	<b>Diferenciación de viales</b>	No existe un paseo marítimo como tal a lo largo de la playa. Existen caminos como viales que		

<b>Vegetación</b>	Principalmente palmeras y especies de jardín. Se hace necesaria la renaturalización de especies.	<b>Elementos culturales</b>	Carteles con información ambiental y del correcto uso del entorno.	<b>Último año de modificación</b>	puede impulsarse su revegetación para la diferenciación de viales.
					No hay información.

Tabla 8: Análisis de la Playa de Salobreña.

	<b>Paseos marítimos</b>		<b>Playas de Salobreña</b>
<b>Estado general del paseo</b>	Paseo bien conservado, cartelería y todos los servicios disponibles.		
<b>Grado de urbanización (edificios cercanos, etc.)</b>	Fachada litoral semiurbana en proceso de urbanización. SEMIURBANA.	<b>Grado de la disponibilidad al sector servicios (kioskos, chiringuitos)</b>	Disponibilidad de varios chiringuitos y diferentes establecimientos a lo largo de la playa.
<b>Posee elementos típicos de paseo (duchas, fuentes, cambiadores, puestos socorrista)</b>	Aparcamiento, Chiringuitos, Aseos, Equipo de vigilancia, Teléfonos, Duchas, sombrillas, hamacas, Limpieza de playas, papeleras.	<b>Elementos naturales protegidos circundantes</b>	Ninguna categoría de protección.
<b>Pistas y elementos deportivos</b>	No ofrece servicios.	<b>Diferenciación de viales</b>	Buena diferenciación de viales.

<b>Vegetación</b>	Principalmente palmeras y especies de jardín. Se hace necesaria la renaturalización de especies.	<b>Elementos culturales</b>	Carteles con información ambiental y del correcto uso del entorno.	<b>Último año de modificación</b>	No hay información.
-------------------	--	-----------------------------	--	-----------------------------------	---------------------

Tabla 9: Análisis de la Playa de Almuñécar.

<b>Paseos marítimos</b>		<b>Playa de Almuñécar</b>	
<b>Estado general del paseo</b>	Paseo bien conservado, cartelería y todos los servicios disponibles.		
<b>Grado de urbanización (edificios cercanos, etc.)</b>	Paseo marítimo con alto grado de urbanización. Rodeado de bloques principalmente de 10 pisos en adelante. URBANA.	<b>Grado de la disponibilidad al sector servicios (kioskos, chiringuitos)</b>	Disponibilidad de varios chiringuitos y diferentes establecimientos a lo largo de la playa.
<b>Posee elementos típicos de paseo (duchas, fuentes, cambiadores, puestos socorrista)</b>	Aparcamiento, Chiringuitos, Aseos, Equipo de vigilancia, Teléfonos, Duchas, sombrillas, hamacas, Limpieza de playas, papeleras.	<b>Elementos naturales protegidos circundantes</b>	Ninguna categoría de protección.

<i>Pistas y elementos deportivos</i>	Ofrece parques de movilidad junto con diferentes áreas deportivas.	<i>Diferenciación de viales</i>	Buena diferenciación de viales.
<i>Vegetación</i>	Principalmente palmeras y especies de jardín. Se hace necesaria la renaturalización de especies.	<i>Elementos culturales</i>	Último año de modificación
		Carteles con información ambiental y del correcto uso del entorno. Se suma la presencia de los fuertes y torres vigía en el núcleo.	No hay información.

Tabla 10: Análisis de la Playa de la Herradura.

<i>Paseos marítimos</i>	<i>Playa de la Herradura</i>		
<i>Estado general del paseo</i>	Paseo bien conservado, cartelería y todos los servicios disponibles.		
<i>Grado de urbanización (edificios cercanos, etc.)</i>	Alto grado de urbanización. URBANA.	<i>Grado de la disponibilidad al sector servicios (kioskos, chiringuitos)</i>	Disponibilidad de varios chiringuitos y diferentes establecimientos a lo largo de la playa.
<i>Posee elementos típicos de paseo (duchas, fuentes, cambiadores, puestos socorrista)</i>	Aparcamiento, Chiringuitos, Aseos, Equipo de vigilancia, Teléfonos, Duchas, sombrillas, hamacas, Limpieza de playas, papeleras.	<i>Elementos naturales protegidos circundantes</i>	Zona ZEPA Y ZEC. Litoral y zonas cercanas a los acantilados de Maro.



Tras analizar las diferentes zonas se ha elegido la Playa Poniente de Motril como espacio donde desarrollar las intervenciones que se explicarán en los siguientes apartados, por su estado actual de abandono y desuso. Principalmente, se ha elegido espacio debido a:

- El estado general del paseo se muestra en condiciones de abandono y deterioro.
- Zona con gran potencial de desarrollo al ser, posiblemente, una de las playas de la costa poniente granadina de mejor acceso en cuanto a cercanía con el núcleo urbano de Motril.
- Áreas amplias que permiten dar solución las ciertas problemáticas que ocurren anualmente como las inundaciones pluviales y la sensación de abandono y desuso en los periodos no vacacionales.

#### 1.4 ESTUDIO DE CASOS SIMILARES Y BUENAS PRÁCTICAS.

La Comisión Europea está fomentando estrategias destinadas a fomentar el uso de las infraestructuras verdes al reconocer que se trata de una de las principales herramientas para abordar las amenazas a la biodiversidad, así como para integrar la biodiversidad en otras políticas contribuyendo al cumplimiento de las Directivas europeas (Directiva Marco del Agua, Directiva de Inundaciones, Directivas de Aves y Hábitats fundamentalmente) y a los objetivos de la Estrategia de la UE sobre la biodiversidad (MITECO, 2023).

Cumpliendo las directivas y estrategias mencionadas, para el desarrollo del presente proyecto, se pretende defender y poner en valor el entorno natural como está haciendo el Ayuntamiento de Salobreña y la Universidad de Granada en la Playa de la Villa, buscando la regeneración ecosistémica del entorno de las Playas de Salobreña. Conjuntamente, el departamento de botánica de la UGR desarrolla estas acciones al sufrir las playas de Granada un fuerte impacto

ambiental tanto antrópico como natural debido a los diversos temporales y el uso de las zonas de baño por lo que se hace necesario su regeneración con el objetivo de mejorar su valor paisajístico y ecológico.

Debido a la cercanía y la similitud a la Playa Poniente, se busca realizar acciones similares con el objetivo de renaturalizar y/o regenerar la flora y la fauna natural en hábitats de arena y de balates. Contando en la restauración de la vegetación con plantaciones y siembras de especies autóctonas en dichas zonas.

Con la intención de conseguir los mismos objetivos otras grandes ciudades siguen las mismas estrategias y gestión costera basada en la morfodinámica de la naturaleza, teniendo como tareas centrales la prevención, la mitigación y la adaptación. Otro ejemplo de renaturalización y recuperación se da en el proyecto denominado el anillo verde de Vitoria-Gasteiz. Que actúa como una provisión de los servicios ecosistémicos y gestión sostenible del agua, el espacio cuenta con una totalidad de 950 ha en forma de anillo circundante a la ciudad. Aparte de sus funciones meramente estéticas y de las relativas al uso recreativo de la población, el cinturón verde de la ciudad tiene un papel fundamental en el enfriamiento del clima urbano en verano, al mismo tiempo que mejora la comodidad, reduce la contaminación, captura el carbono atmosférico, aumenta la capacidad de infiltración del suelo y, en consecuencia, mejora la biocapacidad urbana. A nivel europeo, la recuperación de los tejidos urbanos obsoletos y nuevas áreas de ampliación, han sido durante los últimos cincuenta años, objeto de planes y proyectos de diversa envergadura, teniendo los espacios públicos un papel protagonista.

El parque Superkilen de Copenhague, el parque Zollverein de Essen y el parque am Gleisdreieck de Berlín entre otros, son ejemplos seleccionados como paradigmáticos de este tipo de regeneración urbana.

## 2 FORMULACIÓN DEL PROBLEMA Y PRIMERA EVALUACIÓN DE SOLUCIONES.

---

El proyecto actual se enmarca en dentro de los objetivos y principios propuestos por las Agendas Urbanas de desarrollo sostenible junto con los Objetivos de Desarrollo Sostenibles propuesto por las Naciones Unidas, se basan en la necesidad e implementación de procesos y sistemas que buscan una adecuación de las diferentes intervenciones a desarrollar. Aquí se muestran algunos ODS en relación con la mediación del presente proyecto:

1. **ODS 11: Ciudades y Comunidades Sostenibles:** Este objetivo se centra en hacer que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles. La promoción de espacios verdes, la planificación urbana sostenible y la gestión adecuada de los recursos naturales en las áreas urbanas contribuyen a la renaturalización y al turismo sostenible.
2. **ODS 12: Producción y Consumo Responsables:** Fomenta la eficiencia en el uso de los recursos naturales, la reducción del desperdicio y la promoción de patrones de consumo sostenible. El turismo sostenible implica prácticas responsables de consumo y producción en el sector.

3. **ODS 14: Vida Submarina:** Este objetivo se centra en conservar y utilizar de manera sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos. La renaturalización de zonas costeras y la promoción de turismo sostenible en áreas marinas contribuyen a la protección de la vida submarina.
4. **ODS 15: Vida de Ecosistemas Terrestres:** Busca gestionar de manera sostenible los bosques, luchar contra la desertificación, detener la degradación de la tierra y preservar la biodiversidad. La renaturalización de paisajes terrestres y la promoción del turismo en áreas naturales contribuyen a este objetivo.
5. **ODS 16: Paz, Justicia e Instituciones Sólidas:** Aunque no se relaciona directamente con la renaturalización, este objetivo se relaciona con la promoción de la cultura y las tradiciones locales en el contexto de la paz y el desarrollo sostenible.
6. **ODS 17: Alianzas para lograr los Objetivos:** Fomenta la colaboración entre gobiernos, sector privado y sociedad civil para alcanzar los ODS. La cooperación en iniciativas de renaturalización, turismo sostenible y promoción cultural puede ser impulsada a través de alianzas estratégicas.

Así mismo, según Naya et al. 2023 demuestra que la importancia de los espacios públicos se destaca especialmente en el Objetivo 11.7: “proporcionar acceso universal a espacios verdes, públicos, seguros, inclusivos y accesibles...”. La calidad de los espacios públicos puede evaluarse adecuadamente reconsiderando los indicadores de calidad e investigando su potencial de desarrollo. Que es el foco principal del presente proyecto.

Además de promover una óptima calidad del espacio público, se busca iniciar una transición en el actual turismo de la zona hacia un turismo que evite la estacionalidad veraniega y los problemas que ello genera. Poniendo en valor actividades que conecten al turista con el entorno, generando oportunidades de negocio, creación de empleo y reducir en lo posible el despoblamiento y sus efectos.

Para cumplir con los objetivos mencionados y cubrir las necesidades que se han analizado, se pretende desarrollar dos intervenciones que pongan en valor y mejoren el acceso y uso de la Playa Poniente de Motril, siendo estas:

- Enlace con el espacio protegido “Charca de Suárez” y protección de la desembocadura del arroyo proveniente de las charcas.
- Adecuación del Camino de Alcántara ya que, comunica las urbanizaciones situadas en la zona de Playa Granada hacia Playa Poniente, con el objetivo de aumentar y facilitar el acceso a dicha playa.

## 3 PROYECTO DE APLICACIÓN DE AGENDA URBANA. (MIN 50 PAG)

---

### 3.1 DENOMINACIÓN.

Estudio para la Recuperación y renaturalización de los Paseos marítimos de la costa poniente.

### 3.2 OBJETIVOS.

**Objetivo estratégico:** Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo.

**Objetivos específicos:**

- Ordenar el suelo de manera compatible con su entorno territorial.
- Recuperar y renaturalizar los paseos marítimos mediante la revegetación de especies autóctonas y la creación de corredores naturales y ecológicos.
- Integrar la ciudad con el mar, creando espacios sostenibles y responsables.
- Rehabilitar el entorno de los paseos con un carácter natural y atractivo para la ciudadanía, en especial los residentes permanentes.
- Identificar ubicaciones para equipamiento estratégico, posiblemente de carácter cultural y deportivo.

### 3.3 PLANTEAMIENTO GENERAL.

La costa poniente granadina (*Figura 1: desde Calahonda hasta La Herradura*) se encuentra en un punto de inflexión en cuanto a desarrollo sostenible y conservación del medio ambiente. El crecimiento urbano y la expansión turística han ejercido presión sobre los paseos marítimos, con una continua expansión de viviendas vacacionales que han llevado a la degradación de espacios naturales y a la desconexión entre la ciudad y el mar. Este proyecto tiene como objetivo revitalizar y transformar estos espacios, fusionando el entorno urbano con el ecosistema marino a través de una estrategia de recuperación y renaturalización integral.

*Figura 1: desde Calahonda hasta La Herradura*



Acorde con el programa WEDG (Waterfront Edge Desing Guidelines) se obtiene que una actuación que promueva las estrategias de infraestructura verde tiene beneficios que aumentan la resiliencia y ecología de un proyecto de actuación en la costa. En el documento mencionado se encuentran algunos ejemplos de ello:

- Reduce y gestiona el impacto que tienen las aguas pluviales en los temporales, reteniendo y reduciendo la escorrentía que pueda suceder. Provocando la reducción de los sólidos totales en suspensión (TSS) y otras partículas.
- Aumenta el interés de este tipo de infraestructura ya que reduce el volumen de aguas residuales o contaminantes que puedan desembocar al mar, siendo utilizadas algunas tecnologías como los reactores hidropónicos avanzados, humedales de filtración construidos, depuradora de algas y uso de máquinas vivas.
- Contribuye a la disminución del efecto de los grandes núcleos denominado “islas de calor”.
- Incluye elementos de diseño basados en la naturaleza, como humedales, manglares, bermas y arrecifes, que protegen contra las inundaciones, los daños causados por las olas y la erosión del litoral. Además, se conceden puntos por las características de diseño basadas en la naturaleza que promueven los hábitats acuáticos y la ecología del lugar.

Cabe destacar que lo que verdaderamente hace que este tipo de intervenciones completen todos los objetivos y sea más efectiva, es que se deberían establecer un

programa para mantener la infraestructura. Con el objetivo de que sigan ofreciendo todas sus cualidades y evitar el abandono de las buenas prácticas tras su construcción.

### 3.3.1 Infraestructura verde como enfoque en la Renaturalización

La renaturalización de los paseos marítimos no solo implica la reintroducción de elementos naturales, sino también la creación de ambientes que funcionen en armonía con la biodiversidad local y promuevan la salud de los ecosistemas costeros. Este enfoque de coexistencia se basa en la comprensión de la biodiversidad como ecosistemas saludables donde la base principal son los servicios ecosistémicos. Fundamentales para la calidad de vida de las comunidades y para el equilibrio de los ecosistemas marinos y terrestres.

Así pues, las bases científico-técnicas para la Estrategia Estatal de la infraestructura verde y de conectividad y restauración ecológicas, promovida por el MITECO, detallan los beneficios y mejoras que ofrece esa planificación que regula la implantación y el desarrollo de la Infraestructura Verde en España, estableciendo un marco administrativo y técnico armonizado para el conjunto del territorio español, incluyendo las aguas marítimas bajo soberanía o jurisdicción nacional. También ofrece un marco conceptual acorde con las funciones y los servicios ecosistémicos y biodiversidad. Junto con la conectividad ecológica que se ofrecen y los motores de cambio global. Las Herramientas de esta restauración son la Infraestructura verde e infraestructura azul.

La Comisión Europea define la Infraestructura verde como “una red estratégicamente planificada de zonas naturales y seminaturales con otras características medioambientales, diseñada y gestionada para ofrecer una amplia gama de servicios ecosistémicos, al tiempo que se mejora la biodiversidad.” En lo que a servicios ecosistémicos se refiere es a la purificación del agua, la mejora de la calidad del aire, proveer un espacio de recreo que mejore las calidades paisajísticas, tan bien como contribuir a la mitigación climática y adaptación.

La EPA (United States Environmental Protection Agency) define la Infraestructura verde como “la gama de medidas que utilizan sistemas de plantas y suelos, pavimento permeable u otras superficies o sustratos, la recogida y reutilización de aguas pluviales y utilizar el paisajismo para almacenar, infiltrar o evapotranspirar las aguas pluviales y reducir los caudales a los sistemas de alcantarillado o a las aguas superficiales.”

La definición de la Comisión Europea de infraestructura verde incorpora también los “espacios azules” en referencia a los ecosistemas acuáticos, entre los que se incluyen los costeros y marinos. El paradigma de la infraestructura verde y azul se basa en la multifuncionalidad de los espacios y en la maximización de los servicios ecosistémicos, teniendo como base evitar la fragmentación del territorio y permitir la restauración ambiental y la conectividad.

Es necesario el establecimiento de una red de áreas marinas y costeras naturales y seminaturales planificadas para potenciar los servicios ecosistémicos como la calidad del agua y el aire, espacios de recreo, mitigación del cambio climático y conservación de la biodiversidad. Esta red de espacios debe pretenderla mejora de las condiciones

ambientales y por tanto la calidad de vida de los ciudadanos, creando oportunidades de empleo y mejora de la biodiversidad.

La Red Natura 2000 constituye la columna vertebral de la infraestructura verde y azul de la UE. Entre las implicaciones de la infraestructura azul en las políticas europeas que respecta al medio marino se incluyen las políticas costeras y marítimas, como la Directiva Marco sobre la Estrategia Marina, la Estrategia EU sobre Planificación Espacial Marítima, las Recomendaciones para el Manejo Integrado de la Zona Costera o la Directiva Marco sobre la Estrategia Marina.

Estas estrategias ofrecen ejemplos que juegan un papel fundamental, la revegetación de especies autóctonas incrementa la biodiversidad local, contribuye a la regeneración del suelo y la conservación de flora y fauna locales. Junto con la mejora de la calidad del aire. Una renaturalización estratégica, acorde a patrones de crecimiento y sucesión ecológica, imita a comunidades naturales contribuyendo a una adecuada distribución espacial, diversidad de especies y a la generación de microhábitats.

Repercute positivamente en el ecosistema costero pues proporciona la estabilización del suelo y reduce la erosión causada por el viento y las olas. Además, las plantas proporcionarán hábitats y recursos para la fauna local, desde aves hasta insectos y pequeños mamíferos, contribuyendo a la biodiversidad y a la salud general del ecosistema.

También hay que tener en cuenta que la renaturalización no solo tiene un impacto físico, sino también cultural y educativo. Se establecerán paneles informativos y actividades de educación ambiental para informar a los visitantes y residentes sobre la importancia de la renaturalización. El conocimiento sobre la función de los ecosistemas y la necesidad de protegerlos es crucial para el éxito a largo plazo del proyecto.

En definitiva, se concibe la Infraestructura Verde como una red ecológicamente coherente y estratégicamente planificada de zonas naturales y seminaturales y de otros elementos ambientales, diseñada y gestionada para la conservación de los ecosistemas y el mantenimiento de los servicios que nos proveen.

### 3.3.2 Importancia en la protección de ambientes marinos.

Nuestros mares nos proporcionan recursos naturales infinitos, sustentan la vida silvestre, mantienen nuestro clima estable y crean oportunidades de empleo. Los hábitats costeros nos protegen de los fenómenos meteorológicos extremos y a la misma vez, ofrece diversas actividades que proporcionan un medio de vida a muchos europeos.

Sin embargo, las prácticas insostenibles y las múltiples presiones de las actividades humanas amenazan el frágil equilibrio de los ecosistemas marinos. Nuestras crecientes demandas de alimentos obtenidos del mar, el transporte marítimo y la producción de energía renovable en alta mar, sólo por nombrar algunos, aumentan la presión sobre el medio marino. Esto provoca contaminación, pérdida de biodiversidad, daños a los fondos marinos, sobreexplotación, propagación de especies no autóctonas, basura marina, ruido submarino y calentamiento y acidificación de los océanos.

Acorde con la Comisión Europea y la principal herramienta en la protección y conservación la salud de nuestras costas y el ambiente marino, DMEM (Directiva Marco Sobre la Estrategia Marina). Se establece el objetivo de lograr un buen estado medioambiental de las aguas marinas de la UE y proteger de forma sostenible, la base de recursos de la que dependen las actividades económicas y sociales relacionadas con mares y océanos.

Este proyecto pretende el cumplimiento de estos objetivos a través de estrategias marinas que comprenden evaluaciones periódicas del medio marino, el establecimiento de objetivos y metas, el establecimiento de programas de seguimiento y la aplicación de medidas para mejorar el estado de las aguas marinas. Las medidas también deberían incluir medidas de protección espacial, como una red coherente y representativa de áreas marinas protegidas.

### 3.3.3 Corredores Naturales y Ecológicos:

La creación de corredores naturales y ecológicos será esencial para conectar los distintos tramos de paseos marítimos y permitir que las especies silvestres puedan desplazarse entre los hábitats. Estos corredores, aparte de favorecer la biodiversidad, ofrecerán espacios de tranquilidad y contemplación para los visitantes y vía andantes. La infraestructura verde será una parte clave de estos corredores, con zonas de vegetación autóctona y elementos que fomenten la preservación del ecosistema.

Además de la función ecológica de los corredores naturales, ofrecen también oportunidades para que los visitantes conecten con la naturaleza. Disponiendo de zonas de observación que permitan a las personas explorar y disfrutar de los hábitats naturales en un entorno tranquilo. La experiencia de caminar a través de estos corredores educará a la comunidad sobre la importancia de la biodiversidad y el papel de los ecosistemas costeros.

### 3.3.4 Integración Responsable con el Medio Ambiente:

Se hace evidente que por lo comentado anteriormente se cumple el objetivo de integrar la ciudad con el mar de manera responsable. Lográndose mediante un enfoque de planificación urbana que considere el respeto por los ecosistemas costeros y la sostenibilidad. La infraestructura construida será seleccionada cuidadosamente para minimizar el impacto ambiental y para enriquecer la experiencia de los visitantes. Las decisiones de diseño, como la elección de materiales y la orientación de los espacios, se basarán en principios de arquitectura sostenible.

### 3.3.5 Equipamiento Estratégico y Espacios Culturales:

Para completar los objetivos, se hace necesario ubicar equipamiento estratégico en los paseos marítimos, como instalaciones culturales, deportivas y recreativas, que enriquezcan la experiencia de los usuarios sin comprometer la naturaleza circundante. Estos elementos se integrarán cuidadosamente en el diseño general, de manera que se complementen con el entorno y no perturben la estética natural.

### 3.3.6 Descriptores de buen estado medioambiental:

Una vez se haya alcanzado el cumplimiento de los objetivos, la Comisión Europea define el buen estado medioambiental en base a 9 descriptores:

- **Descriptor 1:** Se mantiene la biodiversidad
- **Descriptor 2:** Las especies no autóctonas no alteran negativamente los ecosistemas
- **Descriptor 3:** Las poblaciones de especies están sanas
- **Descriptor 4:** Se reduce la contaminación
- **Descriptor 5:** La integridad de los ecosistemas garantiza el funcionamiento adecuado de éstos.
- **Descriptor 6:** La alteración permanente de las condiciones hidrográficas no afecta negativamente a los ecosistemas
- **Descriptor 7:** Las concentraciones de contaminantes no producen efectos de contaminación
- **Descriptor 8:** La basura marina no causa daño
- **Descriptor 9:** La introducción de energía (incluido el ruido submarino) no afecta negativamente al ecosistema

### 3.3.7 Nivel de Protección ambiental de la zona de estudio.

En la figura 2 “Áreas de la Red Natura 2000”, se pueden observar las áreas protegidas que se encuentran cercanas a la zona de intervención, principalmente son áreas protegidas con la clasificación LIC (Lugar de Interés Comunitario) y ZEC (Zonas de Especial Conservación), formando parte de la Red Natura 2000.

*Figura 2: Áreas Red Natura 2000.*



Esta red ecológica europea de áreas naturales creada para conseguir mantener en un estado de conservación favorable representaciones de los tipos de hábitats naturales y taxones de flora y fauna declarados de interés comunitario y así contribuir a detener la pérdida de biodiversidad. Siendo el principal instrumento para la conservación de la naturaleza en la Unión Europea y tiene su origen en el Convenio sobre la Diversidad Biológica, firmado en la Cumbre de la Tierra de Río de Janeiro en 1992.

Se fundamenta principalmente en las siguientes normas europeas:

- Directiva Hábitats 92/43/CEE, que impulsa la designación de Zonas Especiales de Conservación (ZEC) de los hábitats y especies. Así mismo, los LIC son la previa designación de espacio protegido que puedan ser declarados como ZEC.
- Directiva de Aves 2009/147/CE (que deroga la anterior 79/409/CEE) y que promueve la protección de las aves a través de la designación de Zonas de Especial protección para las Aves (ZEPAS).

En la provincia de Granada, la Red Natura 2000 cuenta con 19 Lugares de Importancia Comunitaria (de los cuales 15 ya han sido declarados ZEC), con algo más de 320.000 ha. La aportación de la provincia de Granada a la Red Natura 2000 supone aproximadamente, un 12,8% de la Red Natura 2000 en Andalucía y un 25,7% de la superficie total de la provincia de Granada. La aportación de la Red Natura 2000 a la provincia supone un incremento de 13 nuevos espacios y 100.259 ha nuevas protegidas, frente a los espacios ya existentes declarados en la Ley 2/1989, de 18 de julio.

Estos espacios protegidos se pueden agrupar, en función de su tipología, de la siguiente manera:

- Espacios Naturales ya protegidos anteriormente: Paraje Natural Acantilados de Maro-Cerro Gordo, parques naturales de Sierra de Baza, de Sierra de Castril, de Sierra de Huétor, y de Sierras de Tejeda, Almijara y Alhama, así como Espacio Natural Sierra Nevada.
- Nuevos espacios terrestres creados para su inclusión en la Red Natura 2000: Sierras del Nordeste, Sierra de Arana, Sierra de Loja, Sierras del Campanario y Las Cabras, Sierra de Baza Norte, La Malahá, Sierra Nevada Noroeste, Sierra de Castell de Ferro, Barrancos del Río Aguas Blancas y Río Guadiana Menor (tramo superior).
- Nuevos espacios marítimo-terrestres creados para su inclusión en la Red Natura 2000: Acantilados y Fondos Marinos Tesorillo-Salobreña, Acantilados y Fondos Marinos de Calahonda-Castell de Ferro, y Acantilados y Fondos Marinos de Punta de la Mona.

Los espacios protegidos acogen un 75% de la flora amenazada y de interés, obteniendo que 463 especies son endémicas y exclusivas de la región. En cuanto a la fauna, el porcentaje total de especies de fauna amenazada con poblaciones incluidas dentro de Red Natura 2000 asciende al 82%.

Esta riqueza de especies, muy superior a la de los países de la Europa atlántica y de muchos mediterráneos, representa el 56% de los taxones de Interés Comunitario de la región mediterránea, y está directamente relacionada con la alta diversidad de ecosistemas que se encuentran en la región: desiertos, alta montaña, marismas, dunas y arenales costeros, bosques, campiñas, etc. De ahí la importancia de conservar la biodiversidad general de la Provincia de Granada y específicamente la de la comarca de Costa Poniente, que por el contacto entre el mar y la tierra tenga una gran diversidad vegetal y animal.

### 3.3.8 Actuaciones en la zona de estudio.

Como se ha mencionado en otros apartados y en base a lo descrito en los objetivos y todo lo anteriormente mencionado, el presente proyecto pretende desarrollar las siguientes intervenciones:

- Enlace con el espacio protegido “Charca de Suárez” y protección de la desembocadura del arroyo proveniente de las charcas.
- Adecuación del Camino de Alcántara ya que, comunica las nuevas urbanizaciones situadas en la zona de Playa Granada hacia Playa Poniente, con el objetivo de aumentar y facilitar el acceso a dicha playa.

Ambas actuaciones complementan al proyecto principal de “Senda Litoral” que el ayuntamiento de Motril tiene ya aceptado y pretende dar solución a las problemáticas presentes. El proyecto de la “Senda Litoral” ha de ser común para lograr **crear un frente marítimo continuo y atractivo**. Para lograr esto, se hace necesaria la *estabilización natural del perfil de las playas* (sin olvidar que las playas son ese lugar de intercambio natural entre el mar y territorio, ese espacio que absorbe mareas, temporales, recogidas de lluvias...) mediante la construcción de espigones, aporte de material... (actuación ya prevista por la Delegación Provincial de Costas).

Una vez resuelto, se ha de dar solución a los problemas de tránsito. Facilitando y mejorando el acceso y uso, provocados por: la insuficiencia de plazas de aparcamiento, la escasa accesibilidad a las playas, las inundaciones producidas en los temporales de lluvia, la continuidad espacial y estructural de todo el paseo marítimo, el acercamiento de las actividades a la playa, la naturalización de los espacios... En definitiva, tiene la concepción de la creación de un **Nuevo Paseo Marítimo Unificado**, a lo largo de todo el frente costero comprendido entre el Puerto de Motril y el límite con el vecino municipio de Salobreña. El nuevo paseo marítimo de Motril ha de ser un nuevo lugar de transición entre la ciudad construida y el espacio natural del mar y la playa.

El enlace con la Charca de Suárez y la protección de la desembocadura del arroyo proveniente de las charcas busca dar conciencia a los viandantes de la importancia del espacio y de las características únicas que ofrece, proporcionando una zona de protección que desarrolla la fauna y flora local sobre la franja litoral. Además, da pie a una percepción natural de la conexión entre la tierra, el mar y la desembocadura de las aguas superficiales.

La actuación es ambiciosa pero no necesita de demasiados recursos para implementarse, pues la zona se encuentra disponible para la intervención y bien delimitada en el espacio, únicamente, busca proteger y mejorar los márgenes de la ribera del arroyo para un aumento de la presencia de especies de flora y fauna que se encontraría en un sistema natural con baja presencia antrópica, propiciando la educación ambiental y el establecimiento de un frente litoral lo más renaturalizado y recuperado posible. La apuesta por la zona es visible en los proyectos que ahí se están desarrollando, además de los mencionados, se incluye el proyecto de la creación de un Centro de Recepción de Visitantes de la Reserva Natural de Charca Suárez.

En cuanto a la adecuación del Camino de Alcántara, busca mejorar el acceso de las nuevas urbanizaciones recientemente construidas o en construcción hacia la Playa Poniente. Ya que se encuentran en una zona cercana en el espacio tras el frente litoral que tienen la ventaja de estar en cercanía con Playa Granada y Playa Poniente. Para mejorar el acceso, uso y evitar la sensación de abandono de Playa Poniente, se pretende mejorar dicho acceso incentivando el paso y uso a pie de los usuarios.

Igualmente, a la actuación anterior, ésta, no necesita de demasiados recursos para su establecimiento, ya que el camino se encuentra en su mayoría asfaltado y, principalmente, lo que se debe mejorar son los márgenes de la vía. Un aumento de sombra, lugares de descanso e hidratación para incentivar el uso de este acceso es lo necesario para su adecuación.

Principalmente con estas actuaciones se busca una mejora del acceso para combatir el desuso de la zona de Playa Poniente junto con el atractivo hacia la renaturalización del lugar.

### 3.4 ACTORES Y SUS ROLES EN EL PROYECTO.

Se entiende por actores a todos los sujetos, sean personas físicas o jurídicas, que están implicados de una forma u otra en el proyecto, pueden ser públicos o privados.

- Los actores públicos son los que pertenecen al entorno político-administrativo, es decir, se encuentran vinculados institucionalmente a la estructura organizativa de la Administración Pública.
- Los actores privados son aquellos individuos y grupos, organizados o no organizados, que forman parte de la sociedad y que tienen relación con el proyecto. Podemos diferenciar a los actores privados en dos grupos, los actores privados-participantes y los actores privados-destinatarios, los primeros son los que participan directamente en el desarrollo del proyecto o en su utilización una vez puesto en marcha, y los segundos son a los que está destinado el proyecto finalmente, en la siguiente figura puede observarse esta clasificación.



En la realización del presente proyecto, se ha prestado especial atención a el objetivo de desarrollo sostenible 17, “Alianzas para lograr los Objetivos: Fomenta la colaboración entre gobiernos, sector privado y sociedad civil para alcanzar los ODS. La cooperación en iniciativas de renaturalización, turismo sostenible y promoción cultural puede ser impulsada a través de

alianzas estratégicas”. Que desde el comienzo del Programa Puentes ha sido la base de fomentar e intentar llevar a cabo las actuaciones descritas y buenas prácticas.

En la fase de desarrollo de trabajo de campo y toma de datos, se han establecido alianzas y entrevistado en lo referente a las cuestiones objetivo a trabajadores de las administraciones públicas, empresarios locales, pequeños comerciantes, turistas y viandantes, siempre obteniendo resultados que han ido influyendo en las futuras decisiones. Este ha sido el hecho por el que principalmente se ha elegido la Playa Poniente como área escogida para el desarrollo de las actuaciones tras dicha fase.

El siguiente paso ha sido realizar las acciones necesarias para el inicio del proyecto, comenzando con la toma de contacto con la responsable administrativa del área de actuación. En este caso al estar la ubicada en la costa, La Ley de Costas regula principalmente el espacio. En cuanto a la ubicación, se encuentra dentro del término municipal de Motril.

Tras la toma de contacto se han llevado a cabo reuniones con los arquitectos municipales responsables del desarrollo de proyectos en el municipio, concluyendo en una puesta en común de los objetivos y buenas prácticas. El Ayuntamiento de Motril busca una ordenación territorial que, independientemente del ámbito en el que actúe, deber ser capaz de ofrecer un marco de referencia espacial para el despliegue de la actividad económica y social, utilizando el territorio como soporte, siendo éste, con sus potencialidades y sus características intrínsecas un factor decisivo para establecer las estrategias de desarrollo. Es pues, un recurso complejo que, integrando población, medio físico, recursos naturales, cultura, servicios y procesos de evolución y ocupación, sirve de soporte a cualquier estrategia de desarrollo a corto, medio y largo plazo.

Así pues, en dicho desarrollo se debe priorizar una integración en el medio que le rodea llevando a cabo el proyecto denominado “Senda Litoral” que, resumido, pretende lograr un frente marítimo continuo y atractivo. En primer momento se está planificando para la Playa Poniente, intentando dar solución a los problemas de ordenación mencionados, aunque se estudia la extensión a los núcleos Carchuna-Calahonda buscando la continuidad marítima.

Concretamente, en la zona de Playa Poniente está proyectado el establecimiento de la Senda Litoral, utilizándose como principal objetivo la revegetación, la creación del sendero mediante pavimentos permeables y no permanentes, la creación de una barrera natural para que la playa pueda cumplir sus funciones naturales, abriendo así la ciudad al mar.

Tras obtener los datos y procesos que se plantean en el Proyecto de Senda Litoral, el presente proyecto, se pone en línea con tales procedimientos para continuar en la consecución a un objetivo general de renaturalización y recuperación, llevándose a cabo las acciones propuestas. Son las siguientes:

- Enlace con el espacio protegido “Charca de Suárez” y protección de la desembocadura del arroyo proveniente de las charcas.
- Adecuación del Camino de Alcántara ya que, comunica las nuevas urbanizaciones situadas en la zona de Playa Granada hacia Playa Poniente, con el objetivo de aumentar y facilitar el acceso a dicha playa.

### 3.5 RECURSOS NECESARIOS Y POSIBLES.

En base a los objetivos estratégicos de la agenda urbana de la Costa Poniente y la delimitación de las dos actuaciones previstas se muestran en línea con los objetivos mostrados en la figura 3, concretamente, con los Objetivos Estratégicos 1, 3, 5 y 6.

*Figura 3: Objetivos estratégicos de la Agenda Urbana Costa Poniente.*



Al estar en línea con las necesidades actuales de desarrollo, se hace necesario el cumplimiento de dichos objetivos y obtener los posibles relativos a las actuaciones a desarrollar, pudiendo llegar la financiación a través de los fondos europeos que integran en el Programa Puentes o pudiéndose acoplar en las siguientes fases del Proyecto “Senda Litoral”.

Es muy difícil hacer una estimación global de las de las necesidades de financiación que puede suponer la implantación de un proyecto que tenga como objetivo desarrollar una infraestructura verde, por un lado, porque el importe total dependerá de las alternativas elegidas por las distintas administraciones públicas y de factores contextuales cuyo alcance e implicaciones aún se desconocen. Por otro lado, se dispone de muy poca información sobre los costes directos e indirectos que pueden suponer las acciones medioambientales. En el caso del presente proyecto, la información sobre el precio de financiación se obtiene de manera sencilla por estar los espacios disponibles a ser intervenidos, la intervención generalmente es sencilla y el espacio es reducido.

Según la información obtenida en las bases científico-técnicas de la Estrategia Estatal de Infraestructura Verde y de la Conectividad y Restauración Ecológicas, se podría contar con las siguientes formas de financiación:

- **Financiación Pública:** Al margen de la Ley del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad y el Plan de Impulso al Medio Ambiente para la Adaptación al Cambio Climático (PIMA Adapta), puede decirse que no existen aún líneas generales de financiación pública nacional específicas para fomentar la conectividad ecológica, incluso a nivel regional, aplicables al mantenimiento y conservación de zonas o redes de conectividad identificadas como prioritarias a nivel espacial. En cambio, existen otras formas de

financiación europeas como el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) y el Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER), vinculado a la Política Agraria Común (PAC). Estos fondos tienen como objetivo la conectividad espacial y la regeneración de ecosistemas naturales en el medio rural, así como para promover la diversificación económica de los usos del suelo y la creación de zonas multifuncionales basadas en el mantenimiento de ecosistemas naturales. Concretamente, el fondo FEADER, a través de los distintos Programas de Desarrollo Rural (PDR) pueden financiarse actuaciones como el asesoramiento para adopción de buenas prácticas que fomenten la conectividad, apoyo a acciones que incrementen la biodiversidad faunística en explotaciones, revegetación del Dominio Público Hidráulico en zonas con intensa fertilización o en zonas sensibles de la Directiva de Nitratos, rehabilitación de elementos de interés para la biodiversidad en Red Natura 2000 y otras zonas con alto valor natural, restauración y mejora forestal, prevención y reparación de los daños causados a los bosques por incendios, desastres naturales y catástrofes, creación de corredores naturales o el apoyo a prácticas agroganaderas que contribuyan a conservar la biodiversidad y prevengan la erosión. De nuevo, los PDR recogerán unas u otras alternativas de medidas en función de las posturas de cada Comunidad Autónoma. A estos fondos se suman los Fondos Next Generation que constituye un instrumento clave como Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR).

- **Financiación privada**, ante la dificultad en el acceso a financiaciones de un proyecto, existen ciertos instrumentos que podrían dar lugar a la financiación:
  - Incentivos para retribuir las externalidades positivas generadas por los servicios de los ecosistemas.
  - Esquemas para el pago por servicios de los ecosistemas, coherentes con los objetivos de conservación y uso sostenible de la biodiversidad.
  - Sistemas basados en la creación de créditos negociables, tales como bancos de biodiversidad, que contribuyan a los objetivos de conservación y protección.
  - Mecanismos de compensación relacionados con la diversidad biológica.
  - Acuerdos voluntarios para la protección de la biodiversidad.
  - Mecanismos de certificación y etiquetado para reflejar las repercusiones sobre la biodiversidad de determinados productos.

Estos instrumentos están relacionados entre sí, básicamente, funcionan como mecanismos de compensación de impactos ambientales y el pago por los servicios ecosistémicos que ofrecen unas externalidades ambientales positivas.

### 3.6 FASES PARA SU IMPLEMENTACIÓN.

Para una mejor organización en el desarrollo de las actuaciones se han dividido en dos fases, siendo la Fase 1 el “Enlace con el espacio protegido “Charca de Suárez” y la protección de la desembocadura del arroyo proveniente de las charcas” y, la fase 2 “Adecuación del Camino de

Alcántara” ya que, comunica las nuevas urbanizaciones situadas en la zona de Playa Granada hacia Playa Poniente, con el objetivo de aumentar y facilitar el acceso a dicha playa”. Quedando reflejado en el siguiente mapa.

*Figura 4: Fases de intervención.*



Se establece como Fase 1 el enlace con el espacio protegido “Charca de Suárez” y la protección de la desembocadura del arroyo proveniente de las charcas ya que va en concordancia con las primeras fases de revegetación del proyecto de “Senda Litoral” que pretende llevar a cabo el Ayuntamiento de Motril, además de que cumple con los objetivos principales del presente proyecto. La Fase 2 puede llevarse a cabo en las siguientes fases de la “Senda Litoral” al considerarse esta intervención a la espera de lo establecido con la hoja de Ruta municipal de desarrollo.

Mediante las siguientes acciones específicas se pretende preservar el área definida en la figura de las fases de intervención:

1. **Restauración de Hábitats:** En las áreas propuestas se pretende las acciones acordes a la renaturalización y recuperación del espacio, como la revegetación de los márgenes de la ribera en la Fase 1 y de la vía en la Fase 2, la eliminación de especies invasoras y la restauración de humedales. Esto no solo preserva el hábitat y sus características especiales, sino que también crea oportunidades educativas e integración paisajística.

2. **Creación de Senderos Educativos:** Diseñar y construir senderos a lo largo de la desembocadura del arroyo hasta la Charca Suárez, que permitan a la comunidad explorar la zona de manera sostenible. A lo largo de estos senderos, se colocarían paneles informativos que describan la flora, la fauna y los procesos naturales de la región. Igualmente, se desarrollaría la misma acción en la adecuación del Camino de Alcántara.
3. **Programas de Observación de Aves:** Gracias a la peculiaridad de la zona de la Charca Suárez y a cercanía al mar, existe una gran diversidad de aves. Por lo que la organización de eventos regulares de observación de aves en la zona.
4. **Talleres de Conservación:** Ofrecer talleres educativos para la comunidad, en los que se enseñen prácticas de conservación, como la importancia de recoger la basura, reducir el uso de plásticos y conservar el agua. Se podrían incluir actividades prácticas, como la limpieza de la playa y, desde las primeras fases de la restauración, se puede acoplar la intervención ciudadana como en las plantaciones de árboles, sembrando la idea de un proyecto común.
5. **Programas de Observación Marina:** Si la zona o el momento en el tiempo lo permite, organizar excursiones de observación marina para que la comunidad pueda aprender sobre la vida marina y la importancia de la conservación costera.
6. **Programas Escolares:** Colaborar con las escuelas locales para incorporar la educación ambiental en el plan de estudios. Organizando visitas guiadas al área natural y atrayendo recursos educativos a los maestros.
7. **Fomentar la Participación Ciudadana:** Invitar a la comunidad a participar en proyectos de monitoreo de la calidad del agua, conteo de aves o seguimiento de la vida marina. Esto no solo genera conciencia, sino que también involucra a las personas en la protección del área.
8. **Publicaciones y Materiales Informativos:** Crear folletos, publicaciones en línea y otros materiales informativos que destaquen la importancia de la zona y ofrezcan consejos para su conservación.
9. **Programas de Voluntariado:** Fomenta la participación de voluntarios locales en actividades de conservación y educación ambiental. Esto puede incluir la limpieza de playas, la siembra de árboles y la vigilancia de la zona.

Estas acciones reflejan la disponibilidad en la colaboración ciudadana que propician la educación y sentimiento de arraigo de la zona al preservar su ambiente natural y actividades culturales. Es fundamental mantener una comunicación constante con la comunidad y adaptar las iniciativas según las necesidades locales y los recursos disponibles.

### 3.6.1 Elementos en la renaturalización y recuperación.

En el presente apartado se determinan los elementos en la mejora de las áreas de intervención, quedando recogidas en la siguiente división por Fases.

Tabla 11: Actuaciones a realizar del proyecto.

ENLACE CON LA CHARCA SUÁREZ Y PROTECCIÓN DE LA DESEMBOLCADURA DEL ARROYO.	ADECUACIÓN DEL CAMINO DE ALCÁNTARA.
<ul style="list-style-type: none"> <li>• DELIMITACIÓN CON CORDEL DE LOS MÁRGENES DEL ARROYO, APROXIMADAMENTE 300 M LINEALES EN TOTAL.</li> <li>• MEJORA DE LOS MÁRGENES DEL ARROYO CON VEGETACIÓN AUTÓCTONA.</li> <li>• CARTELERÍA INFORMATIVA DE LAS CARACTERÍSTICAS DEL ESPACIO Y SU IMPORTANCIA EN CUANTO A PROTECCIÓN AMBIENTAL.</li> <li>• CREACIÓN DE SENDEROS.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• MEJORA DE LOS MÁRGENES DE LA VÍA MEDIANTE VEGETACIÓN, PUNTOS DE HIDRATACIÓN Y DESCANSO.</li> <li>• SEÑALIZACIÓN DE ACCESOS AL CAMINO.</li> <li>• Creación del sendero/corredor.</li> </ul>

- Fase 1: Enlace con el espacio protegido “Charca de Suárez”.

Primeramente, se hace necesaria la renaturalización de la flora presente en la ribera del arroyo. Se va a tener en cuenta aquí la revegetación con especies verdaderamente autóctonas de la zona, especialmente con vegetación ribereña y acuática que, a diferencia del resto de vegetación litoral que presenta adaptaciones para resistir los largos periodos de sequía estival (reducción tamaño de hojas, cierre de estomas y reducción de transpiración, pérdida estival de hojas y tallos, etc), las especies ribereñas y acuáticas presenta adaptaciones para vivir y desarrollar los intercambios de gases en suelos permanente encharcados (tallos porosos, raíces aéreas, etc). Tradicionalmente los cursos de agua y zonas encharcadas han sido manejados y alterados por el hombre para su utilización para consumo humano y regadío, por lo que estas formaciones se han reducido mucho y se encuentran muy alteradas, siendo unos de los ecosistemas vegetales más amenazados del litoral de Granada.

Así, siguiendo con las especies presentes en la Charca Suárez, un aumento de las especies arbóreas como sauces (*Salix alba*, *Salix neotricha*) o algarrobos (*Ceratonia silicua*) junto con especies de bajo porte como el apio de agua (*Apium nodiflorum*) y/o hierbas altas como el carrizo (*Phragmites australis*) en los bordes y espadañas (*Thypha domingensis* y *Thypha latifolia*) en las zonas de poca profundidad.

Una vez hecha la revegetación de la ribera se pretende acordonar la zona con cuerda de soga soportada con postes de madera, siendo el coste aproximado es de 2,5 €/m. Se puede ver en la siguiente imagen:



Delimitada la zona, se procedería al establecimiento de carteles que la información recogida en ellos será sobre buenas prácticas en el territorio y la importancia en cuanto a diversidad que contiene, aunque está aún por determinar.

- Fase 2: Adecuación del Camino de Alcántara.

En esta fase, se prioriza que los elementos a mejorar cumplan verdaderamente con la función que se necesita. En cuanto a la vegetación, por ejemplo, se busca que sea local en cuanto a clima y tipo de suelo, pero que además proporcione sombra para que la experiencia del usuario haga que repita.

Para esto se ha realizado la búsqueda de especies que, aunque no están incluidas en las listas de especial conservación de la Red Natura 2000 cumplan con los estándares descritos. Un ejemplo puede ser una vegetación intercalada de palmitos (*Chamaerops humilis*), jaras blancas (*Cistus albidus*), plantas de pequeño porte como el Romero (*Rosmarinum officinalis*) y Lavanda (*Lavandula dentata*), con especies de porte arbóreo que proporcionen gran sombra como moreras (*Morus alba*), Ficus (*Ficus carica*) y Algarrobo (*Ceratonia siliqua*).

Además, para mejorar la experiencia del usuario y completar la función del corredor, se pretende la instalación de puntos de hidratación y descanso (fuentes y bancos) con una distribución adecuada en el espacio para cumplir con su función. El mobiliario a usar será

acorde a la integración paisajística y priorizando los compuestos de materiales sostenibles, donde el precio por banco oscila ente 500 y 1000€ y para cada fuente sobre 2000€.

### 3.7 HOJA DE RUTA MUNICIPAL PROPUESTA PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO.

Anteriormente se ha mencionado la toma de contacto con los agentes locales en cuanto a las intervenciones, comprobar la existencia de planes y/o proyectos en curso sobre la zona de estudio para la consecución de un proyecto en línea con lo que se pretende desarrollar en la zona de intervención. Por ello se han establecido las fases del apartado anterior.

Principalmente, en la toma de contacto con los agentes locales se explicó la fase de análisis del presente proyecto y porqué se había elegido la Playa Poniente como escenario para desarrollar las intervenciones necesarias. Conjuntamente, se llegó a objetivos comunes y los agentes locales responsables del desarrollo urbano en la zona explicaron el proyecto de la Senda Litoral, sus diferentes fases, objetivos, problemas a los que dar solución, etc.

Así pues, tras la fase de análisis y determinar el espacio de la Playa Poniente como zona de intervención de la zona de estudio, se han trazado las intervenciones de presente proyecto en línea con las de la Senda Litoral, eligiendo espacios exactos que complementen el desarrollo del proyecto mencionado que ya tienen aprobado y proyectado y que cuenta con una renovación integral del paseo marítimo y el frente litoral contando con los mismos y muy parecidos objetivos principales y específicos del presente proyecto.

Por ello, el desarrollo de la Fase 1 va acorde a las primeras intervenciones del proyecto de Senda Litoral, que es el de revegetar la zona más cercana al paseo marítimo de la zona de arena del frente litoral, impulsando la diversidad de especies, zona de sombras, el intento de erradicar inundaciones que ocurren los temporales y una renaturalización que fomente una barrera natural entre la ciudad y el mar.

En cuanto a la fase 2, se prevé como una intervención a mas largo plazo, ya que aún queda para que el proyecto de la Senda Litoral se establezca en el tiempo y pueda desarrollarse acorde a las intervenciones que estén mas relacionadas a la mejora de accesos, señalizaciones, etc.

### 3.8 ANÁLISIS DE FACTIBILIDAD PARA SU DESARROLLO, O EN SU CASO ESTUDIO DE VIABILIDAD.

Acorde con la siguiente Tabla 11 y las instrucciones descritas para las intervenciones de la Fase 1 y 2, se muestra una intervención factible y que señala en un corto periodo de tiempo el establecimiento de las fases, al no desarrollar ninguna infraestructura que sea costosa ni difícil de mantener sino, una mejora y protección de lo que ya existe actualmente. Por ello, en los siguientes puntos se hace un análisis de factibilidad operativa, técnica, económica, legal y temporal del proyecto, siendo:

#### **Factibilidad Operativa:**

- **Recursos Humanos:** Se deberá contar con un equipo de profesionales especializados y con carácter multidisciplinar en restauración costera, biólogos marinos, ingenieros ambientales y arquitectos. Además, se requerirá un coordinador de proyecto con experiencia en la gestión de proyectos similares.
- **Disponibilidad de Materiales:** Los materiales necesarios para la renaturalización, como la vegetación o distintos elementos mencionados, deben estar disponibles en la zona o ser fácilmente accesibles para su transporte.
- **Logística y Transporte:** Se deben planificar rutas de transporte eficientes para llevar maquinaria (en el caso de ser necesario) y materiales a la ubicación del proyecto.
- **Salud y Seguridad:** La seguridad de los trabajadores y del público debe ser una prioridad. Se requerirán protocolos de seguridad acorde a las leyes de protección individual y en el ambiente de trabajo y un plan de contingencia para situaciones de emergencia.

#### **Factibilidad Técnica:**

- **Diseño y Planificación:** Se debe contar con un carácter científico-técnico sólido que tenga en cuenta y desempeñe los objetivos del WEDG y de infraestructuras verdes en la restauración de hábitats costeros, la protección contra la erosión y la creación de espacios públicos sostenibles. El diseño considera el mínimo impacto ambiental y la biodiversidad local.
- **Impacto Ambiental:** En el desarrollo de las intervenciones, llevar a cabo estudios de impacto ambiental para evaluar el efecto de la renaturalización en la flora y fauna locales, así como en la calidad del agua. Implementando medidas para minimizar cualquier impacto negativo.
- **Ingeniería y Construcción:** Se requerirá maquinaria y equipos especializados para la restauración propuesta que cuenten con experiencia en proyectos similares y vayan acordes a los objetivos del proyecto.
- **Suministro de Agua y Energía:** Se debe garantizar el suministro de agua para las actividades de construcción y mantener la energía necesaria para las mismas. Esto puede requerir coordinación con empresas locales de servicios públicos.

#### **Factibilidad Económica:**

- **Presupuesto:** Se debe realizar un presupuesto detallado que incluya todos los costos, desde la adquisición de materiales y la contratación de personal hasta el mantenimiento a largo plazo. Debe haber un margen para contingencias.
- **Financiamiento:** Se deben explorar fuentes de financiamiento, como inversionistas privados, subvenciones gubernamentales y colaboraciones público-privadas. También se debe considerar la posibilidad de recaudar fondos a través de donaciones o patrocinios locales.
- **Beneficios Económicos:** Se deben estimar los beneficios económicos y sociales a largo plazo, como el aumento del turismo, la mejora de la calidad de vida de los residentes locales y el valor añadido al espacio circundante.

- **Análisis de Costo-Beneficio:** Debe realizarse un análisis de costo-beneficio para evaluar si los beneficios económicos y sociales a largo plazo justifican el costo inicial del proyecto. Esto es esencial para atraer inversores y obtener financiamiento.

#### **Factibilidad Legal:**

- **Permisos y Licencias:** Se debe contar con todos los permisos y licencias necesarios para llevar a cabo el proyecto. Esto incluye permisos ambientales, de construcción y de uso de tierras públicas o privadas.
- **Cumplimiento Normativo:** El proyecto debe cumplir con todas las leyes y regulaciones locales, regionales y nacionales, especialmente aquellas relacionadas con la protección del medio ambiente y la costa.
- **Propiedad de la Tierra:** Se debe resolver cualquier cuestión relacionada con la propiedad de la tierra donde se llevará a cabo el proyecto. Esto puede incluir la compra, alquiler o acuerdos de uso de terrenos.

#### **Factibilidad Temporal:**

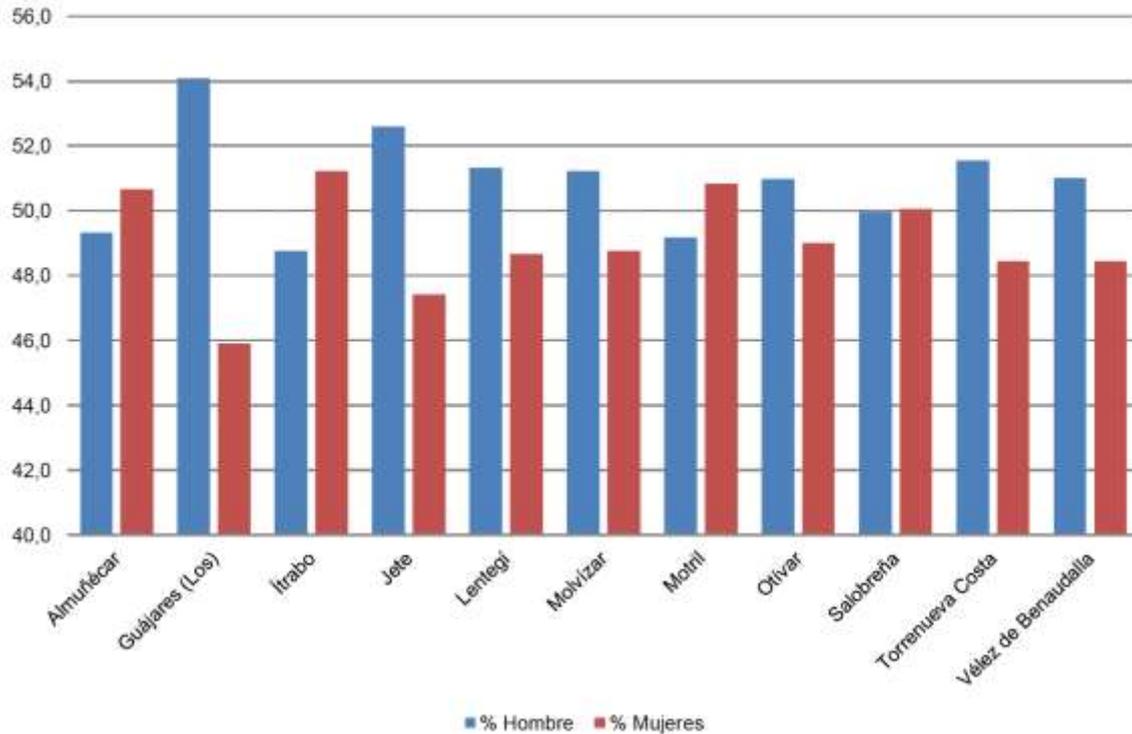
- **Cronograma:** Se debe elaborar un cronograma detallado que incluya las etapas de diseño, permisos, construcción y mantenimiento. Debe tenerse en cuenta cualquier temporada alta de turismo o condiciones climáticas adversas.
- **Estacionalidad:** Si existen restricciones estacionales para ciertas actividades debido a consideraciones ambientales, estas deben incluirse en el cronograma.
- **Tiempo de Recuperación de Inversión:** Se debe estimar el tiempo de espera para que el proyecto genere los beneficios sociales, aunque se prevé un espacio corto en el tiempo al ser un impulso en la renaturalización.

### **3.9 INCORPORACIÓN Y ANÁLISIS DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN EL PROYECTO.**

Naturalmente, en el presente proyecto se ha tenido en cuenta la integración por igual entre mujeres y hombres, teniendo como objetivo el facilitar y favorecer el papel por igual de ambos géneros. Ya que es una iniciativa esencial para promover la igualdad de género y crear entornos más inclusivos y sostenibles.

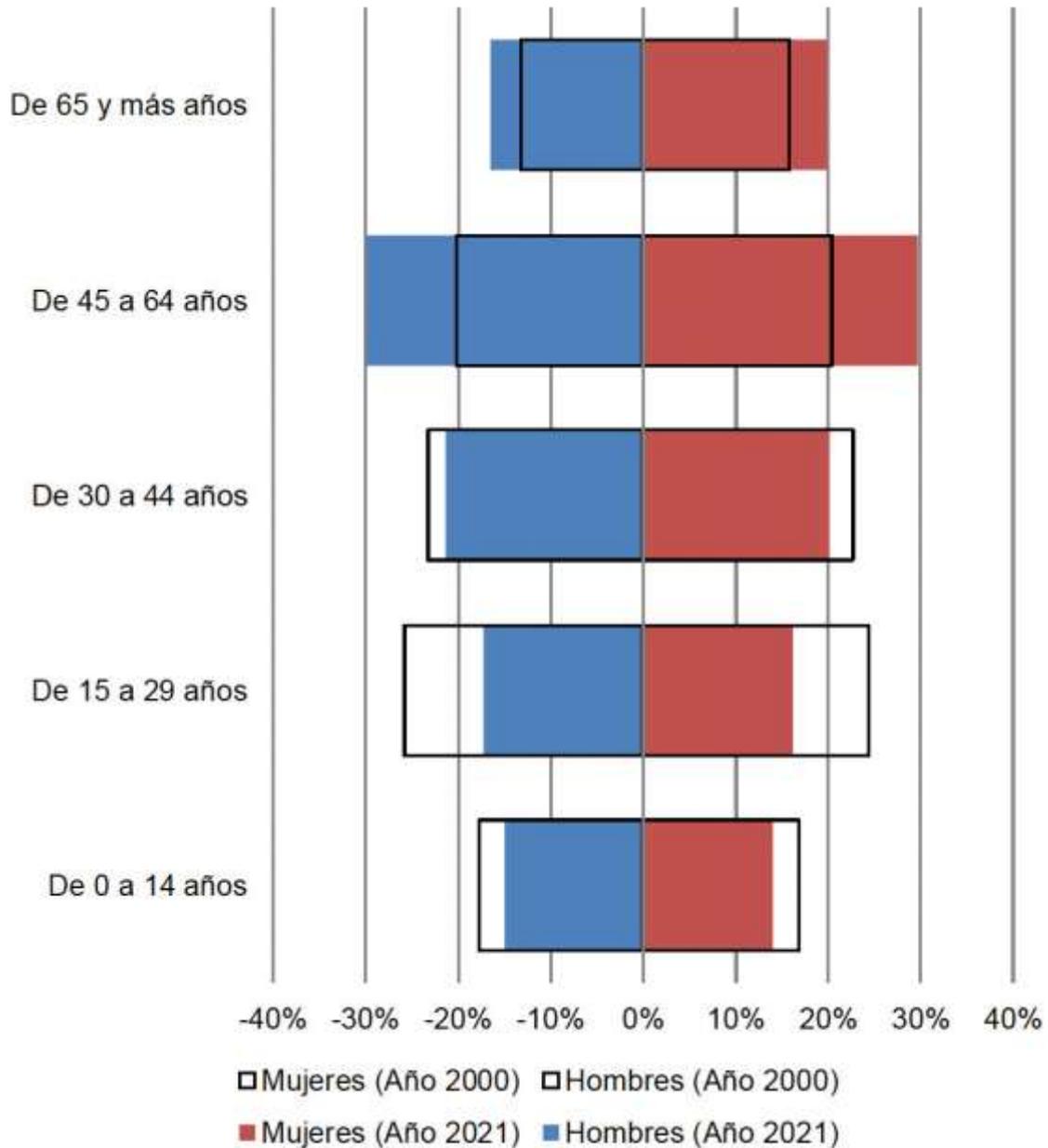
En un breve análisis de situación, se muestra gracias al documento de la agenda urbana de la Costa Poniente la estructura general de la población residente. Obteniendo que El número total de habitantes de la Costa Poniente de Granada es de 109821, de los cuales 54422 son hombres, representando el 49,6% mientras que las mujeres conforman el 50,4% siendo 55383 en números absolutos. Si comparamos los datos con la media provincial, podemos observar cómo en ambos casos, el porcentaje de mujeres el mayor al de los hombres. Por otra parte, los municipios que mayor número de habitantes tiene son Motril, Almuñécar y Salobreña (principales municipios en la zona de estudio). El resto de los municipios se encuentran con una población inferior a los 3.000 habitantes, destacando municipios con menos de 500 habitantes. En el siguiente gráfico se muestra el porcentaje de hombres y mujeres para el año 2020:

Figura 5: Porcentaje de hombres y mujeres en la Costa Poniente.



Como puede observarse, existe una tendencia mayor de hombres respecto a las mujeres en los distintos municipios de las Costa Poniente. Así mismo, los lugares donde reside más población son los grandes municipios quedando las zonas de municipios con menor población relegadas y más susceptibles a la tendencia de tener una población envejecida donde el número de nacimientos es menor al de defunciones. Se puede observar lo mencionado en la siguiente pirámide demográfica de la Costa Poniente:

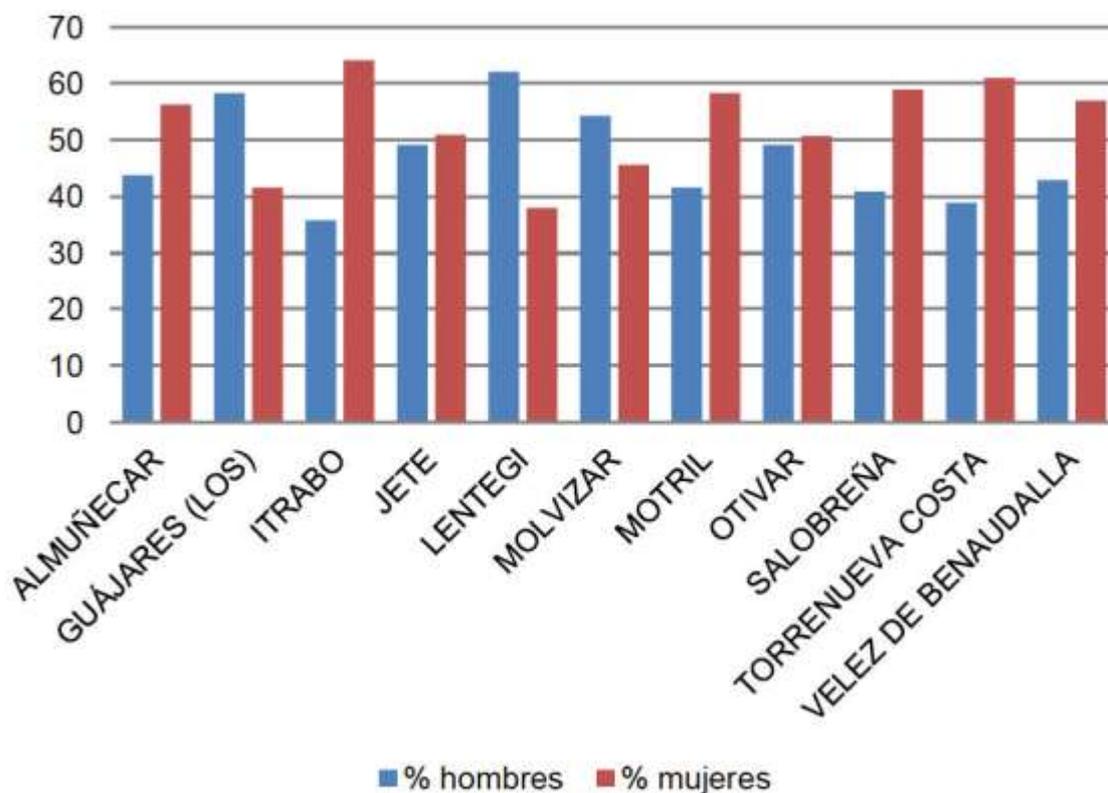
Figura 6: Pirámide demográfica en la Costa Poniente.



Por tanto, aunque es importante la fijación de población en las distintas zonas de la región, hay que prestar especial atención a facilitar y promover que un alto porcentaje de ésta sea del género femenino.

En el siguiente gráfico se muestra como el desempleo afecta más a mujeres que a hombres, siendo una causa principal de objetivo de mejora en la integración hacia la igualdad.

Figura 7: Porcentaje de desempleo en la Costa Poniente.



A continuación, se presenta una descripción de cómo se podría llevar a cabo el proceso de integración en la igualdad de género:

- **Reconocimiento de la problemática:** El primer paso es reconocer que los paseos marítimos y las áreas costeras no siempre se diseñan y gestionan teniendo en cuenta las necesidades y experiencias de todas las personas, especialmente de las mujeres. Se debe analizar la situación actual para identificar desigualdades de género en el acceso, uso y disfrute de estos espacios. Como por ejemplo la necesidad de infraestructuras dotadas de servicios públicos.
- **Involucramiento de la comunidad:** La participación de la comunidad local, especialmente de las mujeres, en la planificación y toma de decisiones relacionadas con la recuperación y renaturalización de los paseos marítimos. Por ejemplo, el desarrollo de análisis como encuestas, talleres participativos y consultas públicas para recopilar opiniones y necesidades conjuntas.
- **Diseño inclusivo:** En el presente proyecto se han tenido en cuenta las perspectivas de género en el diseño. Esto implica considerar aspectos como la iluminación, la seguridad,

la ubicación de bancos y áreas de descanso, y la accesibilidad para todas las edades y habilidades.

- **Espacios seguros y acogedores:** Los paseos marítimos deben ser lugares seguros y acogedores para las mujeres, lo que incluye la prevención del acoso sexual y el fomento de la seguridad en general. Esto se puede lograr a través de un desarrollo en las actividades para todos los públicos en el paseo, una mayor presencia policial, señalización adecuada y programas de concienciación y educación.
- **Acceso igualitario:** Se deben eliminar las barreras que dificultan el acceso de las mujeres a los paseos marítimos, como la falta de transporte público adecuado. También es importante considerar las necesidades de las personas con movilidad reducida y sus cuidadores.
- **Fomento de actividades diversas:** Los paseos marítimos pueden promover actividades y eventos que sean inclusivos y atractivos para todas las edades y géneros. Esto podría incluir áreas de juego, espacios para la práctica deportiva y eventos culturales.
- **Educación y sensibilización:** Se deben implementar programas de educación y sensibilización sobre la igualdad de género y la importancia de respetar la diversidad en estos espacios. Esto puede incluir campañas de concienciación y la promoción de modelos de rol positivos.
- **Monitoreo y evaluación continua:** Es esencial llevar a cabo un seguimiento y una evaluación continuos de las iniciativas implementadas para garantizar que estén teniendo el impacto deseado y para ajustarlas según sea necesario.

La incorporación de la perspectiva de género en la recuperación y renaturalización de los paseos marítimos en la costa poniente granadina contribuirá a crear espacios más inclusivos, seguros y sostenibles para todos, independientemente del género de las personas para promover la igualdad de género en la comunidad local.

### 3.10 DISEÑOS PREVIOS, INFOGRAFÍAS, MAPAS, SOLUCIONES MARKETING, ETC ...

En las siguientes imágenes se muestra visualmente como podría ser el resultado final de las intervenciones a realizar propuestas del presente proyecto:

- Fase 1:



- Fase 2:



### 3.11 CONSECUCCIÓN DE OBJETIVOS EN RELACIÓN CON EL PROYECTO.

Con respecto a los objetivos establecidos en la ficha resumen del proyecto, específicamente en el apartado 1 de este Trabajo de Fin de Prácticas, se han subdividido en dos categorías: estratégicos y específicos.

Los objetivos estratégicos se centran en impulsar y promover la Economía Urbana, con el propósito de combatir la despoblación de la localidad y atraer un turismo más sostenible y duradero. De manera más específica, los objetivos estratégicos incluyen fomentar la productividad local, estimular la generación de empleo, incrementar el conocimiento sobre las características del territorio impulsando el sentimiento ligado de identidad, diversificar la actividad económica y el desarrollo local acorde con el espacio natural. En otras palabras, se busca acercar el patrimonio natural a la población para fomentar la conservación y protección del paisaje característico de la región. Estos objetivos se prevén alcanzar durante la fase de ejecución y posterior implementación del proyecto, marcando así un horizonte a largo plazo para el territorio de la Costa Poniente.

En cuanto a los objetivos específicos, la mayoría de ellos han sido adquiridos y desarrollados a nivel personal a lo largo del proceso de redacción del proyecto. Estos objetivos personales abarcan la adquisición de conocimientos, visión, resolución de problemas, el desarrollo de habilidades específicas y el fomento de actitudes positivas hacia la realización del proyecto.

## 4 BIBLIOGRAFÍA.

---

- **CHÁVEZ, V., LITHGOW, D., LOSADA, M., & SILVA-CASARIN, R. (2021). COASTAL GREEN INFRASTRUCTURE TO MITIGATE COASTAL SQUEEZE. *JOURNAL OF INFRASTRUCTURE PRESERVATION AND RESILIENCE*, 2(1), 1-12.**
  - **SINGHVI, A., LUIJENDIJK, A. P., & VAN OUDENHOVEN, A. P. (2022). THE GREY–GREEN SPECTRUM: A REVIEW OF COASTAL PROTECTION INTERVENTIONS. *JOURNAL OF ENVIRONMENTAL MANAGEMENT*, 311, 114824.**
  - **NAYA, R. B., DE LA CAL NICOLÁS, P., MEDINA, C. D., EZQUERRA, I., GARCÍA-PÉREZ, S., & MONCLÚS, J. (2023). QUALITY OF PUBLIC SPACE AND SUSTAINABLE DEVELOPMENT GOALS: ANALYSIS OF NINE URBAN PROJECTS IN SPANISH CITIES. *FRONTIERS OF ARCHITECTURAL RESEARCH*, 12(3), 477-495.**
-

- **VALLADARES, F., GIL, P. Y FORNER, A. (COORD.). 2017. BASES CIENTÍFICO-TÉCNICAS PARA LA ESTRATEGIA ESTATAL DE INFRAESTRUCTURA VERDE Y DE LA CONECTIVIDAD Y RESTAURACIÓN ECOLÓGICAS. MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE. MADRID. 357 PP.**
- 
- Lewis, R., Boicourt, K., Zuk, D., & Prastos, D. (2017). Waterfront Edge Design Guidelines (WEDG): LEED for the Waterfront. In *International Conference on Sustainable Infrastructure 2017* (pp. 465-475).
  - **AYUNTAMIENTO DE SALOBREÑA**
  - **MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y RETO DEMOGRÁFICO.**
  - **JORGE LÓPEZ LÓPEZ, MATERIAL DE FORMACIÓN PROGRAMA Puentes, MÓDULO 1. AGENDA URBANA Y DESARROLLO TERRITORIAL, TEMA 1. CONCEPTOS DE POLÍTICAS PÚBLICAS: ACTORES Y RECURSOS.**

## ANEXOS.

---

ANEXO I      PRESENTACIÓN DEL PROYECTO EN POWER POINT

ANEXO III     FICHA DE PROYECTO DE LA ENTIDAD LOCAL



UNIVERSIDAD  
DE GRANADA



RENATURALIZACIÓN Y RECUPERACIÓN DE PASEOS  
MARÍTIMOS DE LA COSTA PONIENTE GRANADINA.

MARIO DELGADO CAMACHO

# 1. INTRODUCCIÓN

Se lleva a cabo un análisis de los diferentes paseos marítimos de la costa poniente.

Comprobar el estado, la conservación y los diferentes elementos integradores de los paseos.

Objetivo de fomento de sensibilización del correcto uso de la playa, espacios verdes y culturales. Conjuntamente, se pretende impulsar el turismo a lo largo del año.

## 2. ANTECEDENTES



EL PROYECTO SURGE MEDIANTE LA ESTRATEGIA DISEÑADA GRACIAS AL PROGRAMA PUENTES PARA ABORDAR LOS DESAFÍOS DE LA AGENDA URBANA DE LA PROVINCIA DE GRANADA.



TENIENDO LOS OBJETIVOS EL REVERTIR LA DESPOBLACIÓN, LA RESILIENCIA BIOCLIMÁTICA Y LA IGUALDAD E INCLUSIÓN SOCIAL, BASÁNDOSE EN LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE.



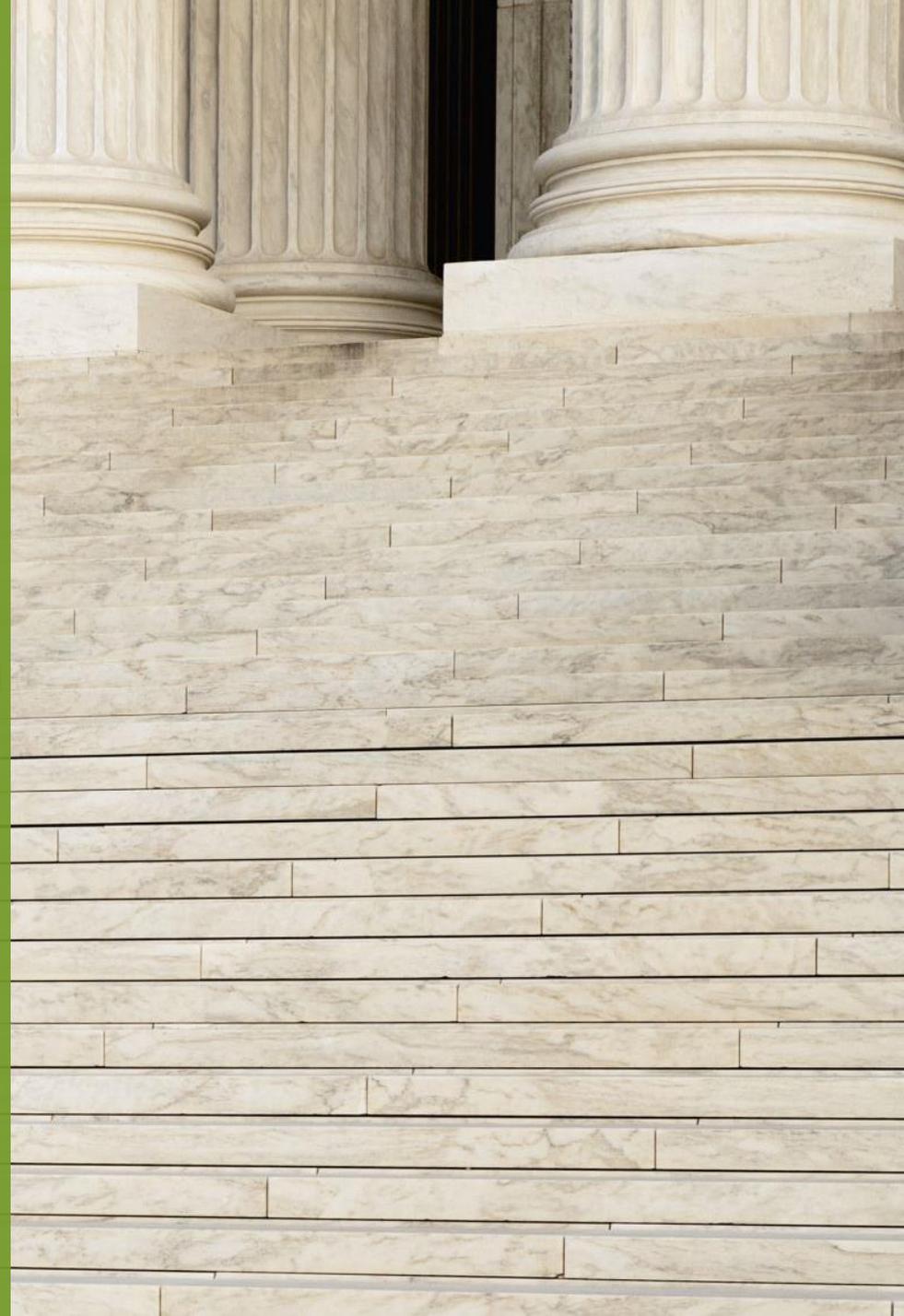
APARTE DE LAS BASES MENCIONADAS, EL PRESENTE PROYECTO VA EN CONCORDANCIA CON LOS PRINCIPIOS DEL **WEDG** E **INFRAESTRUCTURAS VERDES**.



# 3. MARCO LEGAL.

La normativa principal que regula los paseos marítimos es la Ley de Costas, esta ley establece las normas para la protección y gestión del dominio público marítimo-terrestre, incluidas las playas y los paseos marítimos. Disposiciones más relevantes:

- Protección y conservación del dominio público marítimo-terrestre.
- Servidumbre de protección. franja de terreno de dominio público marítimo-terrestre que limita la construcción y las actividades en áreas próximas al mar. Esto garantiza la preservación de los paseos marítimos y la protección del medio ambiente costero.
- Regulación de la ocupación del dominio público.
- Acceso público.



# 4. RED NATURA 2000

- Principal instrumento para la conservación de la naturaleza en la Unión Europea, basado en:
  - Directiva Hábitats 92/43/CEE, que impulsa la designación de Zonas Especiales de Conservación (ZEC) de los hábitats y especies.
  - Directiva de Aves 2009/147/CE (que deroga la anterior 79/409/CEE) y que promueve la protección de las aves a través de la designación de Zonas de Especial protección para las Aves (ZEPAS).
- Especial importancia en cuanto a diversidad y lufares protegidos por este instrumento en la Provincia de Granada, aportando un 12,8% de la Red Natura 2000 en Andalucía y un 25,7% de la superficie total de la provincia de Granada.



## Legend

 ACANTILADOS DE MARO-CERRO GORDO	 ACANTILADOS Y FONDOS MARINOS TESORILLO-SALOBREÑA
 ACANTILADOS Y FONDOS MARINOS DE CALAHONDA-CASTELL DE FERRO	 SIERRA DE CASTELL DE FERRO
 ACANTILADOS Y FONDOS MARINOS DE LA PUNTA DE LA MONA	 SIERRAS DE TEJEDA, ALMIJARA Y ALHAMA

# 5. ELABORACIÓN DEL PROYECTO.



### 3. ANÁLISIS DEL ESTADO DE LOS DIFERENTES PASEOS MARÍTIMOS.

- Playas de Calahonda, Carchuna y Torrenueva.
- Playas de Motril.
- Playas de Salobreña.
- Playas de Almuñecar.



*Paseos marítimos*

Playa de Calahonda

*Estado general del paseo*

Amplias zonas peatonales de pavimento no drenante. Zonas ajardinadas y buen estado general.

*Grado de urbanización (edificios cercanos, etc.)*

Pueblo muy cercano a la línea de costa, no pudiendo establecer el paseo por la totalidad de la línea de playa.  
URBANO

*Grado de la disponibilidad al sector servicios (kioskos, chiringuitos)*

Alto. Disponibilidad de varios chiringuitos y supermercados cercanos. Podría instalarse un kioskos.

*Posee elementos típicos de paseo ( duchas, fuentes, cambiadores, puestos socorrista)*

Aparcamiento, alojamiento, equipo de vigilancia, paseo Marítimo, restaurantes, señalización de peligro, teléfonos, alquileres náuticos, chiringuitos, policía Local duchas, sombrillas, hamacas, puesto Cruz Roja, limpieza de playas, papeleras.

*Elementos naturales protegidos circundantes*

Zona de Importancia Comunitaria (ZIC)-Acantilados y fondos marinos de Calahonda y Castell de Ferro. Zona de Importancia Comunitaria (ZIC)-Sierra de Gualchos-Castell de Ferro

*Pistas y elementos deportivos*

Posee una mesa de pin-pon. Principalmente se practica el deporte submarino.

*Diferenciación de viales*

Escasa diferenciación de viales al estar el paseo marítimo proyectado en la zona más cercana al Peñón.

*Vegetación*

Abundantes zonas ajardinadas sobre el paseo y sus cercanías con vegetación tropical y plantas de jardín.

*Elementos culturales*

No existen elementos culturales sobre el paseo.

*Último año de modificación*

2021. FONDO FEADER.

*Paseos marítimos*

*Playa de Carchuna*

*Estado general del paseo*

Buen estado general del paseo dotado con diferentes infraestructuras y servicios.

*Grado de urbanización (edificios cercanos, etc.)*

Predominan los espacios agrícolas, principalmente invernaderos. URBANIZADA

*Grado de la disponibilidad al sector servicios (kioskos, chiringuitos)*

Disponibilidad de varios chiringuitos a lo largo de la playa.

*Posee elementos típicos de paseo ( duchas, fuentes, cambiadores, puestos socorrista)*

Aparcamiento, Alojamiento, Equipo de vigilancia, Teléfonos, alquileres náuticos, Autobús, Camping, Señalización de peligro, duchas, sombrillas, hamacas, restaurantes, Policía Local, Limpieza de playas, papeleras, chiringuitos, puesto Cruz Roja.

*Elementos naturales protegidos circundantes*

Zona de Importancia Comunitaria (ZIC)- Acantilados y fondos marinos de Calahonda y Castell de Ferro. Zona de Importancia Comunitaria (ZIC)-Sierra de Gualchos-Castell de Ferro

*Pistas y elementos deportivos*

Dotado con parque distribuido a lo largo del paseo. Mala conservación.

*Diferenciación de viales*

Existe una vía de servicio que da acceso a los diferentes invernaderos. Necesaria delimitación peatonal.

*Vegetación*

No existe vegetación sobre el paseo. Podría impulsarse una revegetación en este lugar.

*Elementos culturales*

El Castillo de Carchuna está en las inmediaciones del lugar.

*Último año de modificación*

2021. FONDO FEADER.

*Paseos marítimos*

*Playa de Chucha*

*Estado general del paseo*

Buen estado general del paseo dotado con diferentes infraestructuras y servicios.

*Grado de urbanización (edificios cercanos, etc.)*

Pueblo cercano a la línea de costa, quedando por detrás del paseo. Infraestructuras agrícolas, principalmente invernaderos, llegan hasta la vía de servicio que recorre la costa. SEMIURBANIZADA

*Grado de la disponibilidad al sector servicios (kioskos, chiringuitos)*

Escaso. Faltan establecimientos que faciliten la compra de productos potencialmente necesarios.

*Posee elementos típicos de paseo ( duchas, fuentes, cambiadores, puestos socorrista)*

Dotado con las infraestructuras necesarias.

*Elementos naturales protegidos circundantes*

Zona de Importancia Comunitaria (ZIC)-Acantilados y fondos marinos de Calahonda y Castell de Ferro. Zona de Importancia Comunitaria (ZIC)-Sierra de Gualchos-Castell de Ferro

*Pistas y elementos deportivos*

Dotado con parque de calistenia.

*Diferenciación de viales*

Buena diferenciación de viales peatonales. Con respecto al carril bici está mal diseñado al compartir un carril de la carretera.

*Vegetación*

Zonas ajardinadas del paseo marítimo, principalmente de palmeras.

*Elementos culturales*

Presencia de elementos culturales e información ambiental e histórica del lugar.

*Último año de modificación*

2021. FONDO FEADER.

*Paseos marítimos*

*Playa Joya*

*Estado general del paseo*

El acceso a través de sendas comienza desde el aparcamiento. Buen acceso, pavimento rígido hasta las escaleras de acceso a la playa.

*Grado de urbanización (edificios cercanos, etc.)*

Existen viviendas con zonas utilizadas para la producción agrícola. Cercana a Torrenueva, se puede acceder por sendas. RUSTICA.

*Grado de la disponibilidad al sector servicios (kioskos, chiringuitos)*

Por la dificultad que presenta el entorno y los accesos, se hace complicado la presencia de establecimientos.

*Posee elementos típicos de paseo (duchas, fuentes, cambiadores, puestos socorrista)*

Acceso a pie desde N-340, pasado Torrenueva. Limpieza de playas, papeleras.

*Elementos naturales protegidos circundantes*

Ninguna categoría de protección.

*Pistas y elementos deportivos*

No ofrece servicios.

*Diferenciación de viales*

No existen viales aparte de las sendas de acceso.

*Vegetación*

Vegetación circundante formada por especies agrícolas y de jardín situadas en las parcelas del acceso. En la playa vegetación natural del entorno.

*Elementos culturales*

No existen elementos culturales sobre el paseo.

*Último año de modificación*

No hay información.

*Paseos marítimos*

*Playas Torrenueva*

*Estado general del paseo*

Muy conservado integrando elementos culturales y deportivos. Dotado con todos los servicios.

*Grado de urbanización (edificios cercanos, etc.)*

Paseo marítimo con alto grado de urbanización. Rodeado de bloques principalmente de 10 pisos en adelante. URBANA.

*Grado de la disponibilidad al sector servicios (kioskos, chiringuitos)*

Disponibilidad de varios chiringuitos a lo largo de la playa además de kioskos y otros negocios del sector servicios.

*Posee elementos típicos de paseo (duchas, fuentes, cambiadores, puestos socorrista)*

Aparcamiento, Alojamiento, Equipo de vigilancia, Paseo Marítimo, Autobús, Camping, Señalización de peligro, Teléfonos, alquileres náuticos, Chiringuitos, Policía Local, Ducharas, Puesto Cruz Roja, Limpieza de playas, papeleras.

*Elementos naturales protegidos circundantes*

Ninguna categoría de protección.

*Pistas y elementos deportivos*

Amplia oferta de modalidades de deporte, categorizado para todas las edades.

*Diferenciación de viales*

Buena diferenciación de viales si se tiene en cuenta el espacio entre la línea de playa y la vía de servicio. Habría que fomentar zonas peatonales.

*Vegetación*

Principalmente palmeras. Se hace necesaria la renaturalización de especies.

*Elementos culturales*

Carteles con información ambiental y del correcto uso del entorno.

*Último año de modificación*

No hay información.

*Paseos marítimos*

*Playas de Motril*

*Playa Poniente*

*Estado general del paseo*

Paseo e infraestructuras en mal estado de conservación, sensación de abandono.

*Grado de urbanización (edificios cercanos, etc.)*

Elevada urbanización de la fachada litoral. URBANA.

***Grado de la disponibilidad al sector servicios (kioskos, chiringuitos)***

Hay disponibilidad durante todo el año de chiringuitos, se hace necesaria impulsar pequeños negocios como kioskos o comercios para completar el sector servicios.

*Posee elementos típicos de paseo (duchas, fuentes, cambiadores, puestos socorrista)*

Aparcamiento, Alojamiento, Equipo de vigilancia, Paseo Marítimo, Autobús, Camping, Señalización de peligro, Teléfonos, alquileres náuticos, Chiringuitos, Policía Local, Duchas, sombrillas, hamacas, Puesto Cruz Roja, Limpieza de playas, papeleras.

***Elementos naturales protegidos circundantes***

Ninguna categoría de protección. El elemento protegido más cercano es la Charca Suárez.

*Pistas y elementos deportivos*

Ofrece parques de movilidad y diferentes pistas deportivas. Mala conservación.

***Diferenciación de viales***

Buena diferenciación de viales. Mala conservación.

*Vegetación*

Principalmente palmeras. Se hace necesaria la renaturalización de especies.

***Elementos culturales***

No existen elementos culturales sobre el paseo.

***Último año de modificación***

No hay información.

*Paseos marítimos*

*Playas de Motril*

*Playa Granada*

*Estado general del paseo*

Paseo inexistente al haber zonas hoteleras y deportivas prácticamente encima de la arena, los temporales degradan la playa.

*Grado de urbanización (edificios cercanos, etc.)*

Fachada litoral semiurbana en proceso de urbanización. Elevada presencia de urbanizaciones, hoteles, campos de golf y pistas deportivas en la línea de costa. SEMIURBANA.

*Grado de la disponibilidad al sector servicios (kioskos, chiringuitos)*

Disponibilidad de varios chiringuitos y diferentes establecimientos a lo largo de la playa.

*Posee elementos típicos de paseo (duchas, fuentes, cambiadores, puestos socorrista)*

Aparcamiento, Chiringuitos, Equipo de vigilancia, Teléfonos, Duchas, sombrillas, hamacas, Limpieza de playas, papeleras.

*Elementos naturales protegidos circundantes*

Ninguna categoría de protección.

*Pistas y elementos deportivos*

Las ofertas deportivas son de ámbito privado. Necesario impulsar este sector.

*Diferenciación de viales*

No existe un paseo marítimo como tal a lo largo de la playa. Existen caminos como viales que puede impulsarse su revegetación para la diferenciación de viales.

*Vegetación*

Principalmente palmeras y especies de jardín. Se hace necesaria la renaturalización de especies.

*Elementos culturales*

Carteles con información ambiental y del correcto uso del entorno.

*Último año de modificación*

No hay información.

*Paseos marítimos*

*Playas de Salobreña*

*Estado general del paseo*

Paseo bien conservado, cartelería y todos los servicios disponibles.

*Grado de urbanización  
(edificios cercanos, etc.)*

Fachada litoral semiurbana en proceso de urbanización. SEMIURBANA.

*Grado de la disponibilidad al sector servicios (kioskos, chiringuitos)*

Disponibilidad de varios chiringuitos y diferentes establecimientos a lo largo de la playa.

*Posee elementos típicos de paseo (duchas, fuentes, cambiadores, puestos socorrista)*

Aparcamiento, Chiringuitos, Aseos, Equipo de vigilancia, Teléfonos, Duchas, sombrillas, hamacas, Limpieza de playas, papeleras.

*Elementos naturales protegidos circundantes*

Ninguna categoría de protección.

*Pistas y elementos deportivos*

No ofrece servicios.

*Diferenciación de viales*

Buena diferenciación de viales.

*Vegetación*

Principalmente palmeras y especies de jardín. Se hace necesaria la renaturalización de especies.

*Elementos culturales*

Carteles con información ambiental y del correcto uso del entorno.

*Último año de modificación*

No hay información.

*Paseos marítimos*

*Playa de Almuñécar*

<i>Estado general del paseo</i>	Paseo bien conservado, cartelería y todos los servicios disponibles.				
<i>Grado de urbanización (edificios cercanos, etc.)</i>	Paseo marítimo con alto grado de urbanización. Rodeado de bloques principalmente de 10 pisos en adelante. URBANA.	<i>Grado de la disponibilidad al sector servicios (kioskos, chiringuitos)</i>	Disponibilidad de varios chiringuitos y diferentes establecimientos a lo largo de la playa.		
<i>Posee elementos típicos de paseo (duchas, fuentes, cambiadores, puestos socorrista)</i>	Aparcamiento, Chiringuitos, Aseos, Equipo de vigilancia, Teléfonos, Duchas, sombrillas, hamacas, Limpieza de playas, papeleras.	<i>Elementos naturales protegidos circundantes</i>	Ninguna categoría de protección.		
<i>Pistas y elementos deportivos</i>	Ofrece parques de movilidad junto con diferentes áreas deportivas.	<i>Diferenciación de viales</i>	Buena diferenciación de viales.		
<i>Vegetación</i>	Principalmente palmeras y especies de jardín. Se hace necesaria la renaturalización de especies.	<i>Elementos culturales</i>	Carteles con información ambiental y del correcto uso del entorno. Se suma la presencia de los fuertes y torres vigía en el núcleo.	<i>Último año de modificación</i>	No hay información.

*Paseos marítimos*

*Playa de la Herradura*

*Estado general del paseo*

Paseo bien conservado, cartelería y todos los servicios disponibles.

*Grado de urbanización (edificios cercanos, etc.)*

Alto grado de urbanización. URBANA.

*Posee elementos típicos de paseo ( duchas, fuentes, cambiadores, puestos socorrista)*

Aparcamiento, Chiringuitos, Aseos, Equipo de vigilancia, Teléfonos, Duchas, sombrillas, hamacas, Limpieza de playas, papeleras.

*Pistas y elementos deportivos*

Ofrece parques de movilidad y diferentes pistas deportivas.

*Vegetación*

Principalmente palmeras y especies de jardín. Se hace necesaria la renaturalización de especies.

*Grado de la disponibilidad al sector servicios (kioskos, chiringuitos)*

Disponibilidad de varios chiringuitos y diferentes establecimientos a lo largo de la playa.

*Elementos naturales protegidos circundantes*

Zona ZEPA Y ZEC. Litoral y zonas cercanas a los acantilados de Maro.

*Diferenciación de viales*

Viales limitados por el espacio.

*Elementos culturales*

Carteles con información del lugar. Presencia de castillos y fuertes.

*Último año de modificación*

No hay información.

# 3.1. ELEMENTOS OBJETIVO.





## 3.2. ELEMENTOS OBJETIVO DE MEJORA.



## 4. PROPUESTA PARA EL DESARROLLO DE LA RENATURALIZACIÓN Y RECUPERACIÓN.

El paseo marítimo con una mayor necesidad de actuación es el de la Playa Poniente de Motril, tras la toma de contacto con los agentes locales se llega a las siguientes conclusiones:

- Necesidad de recuperación del paseo ante la sensación de abandono.
- Mejorar los servicios deportivos, culturales y turísticos.
- Acoplar propuestas al proyecto de “Senda Litoral”.
- Enlace con el espacio protegido “Charca Suárez”.
- Mejorar los accesos a la playa contemplando la posibilidad de acceso a través del Camino de Alcántara.



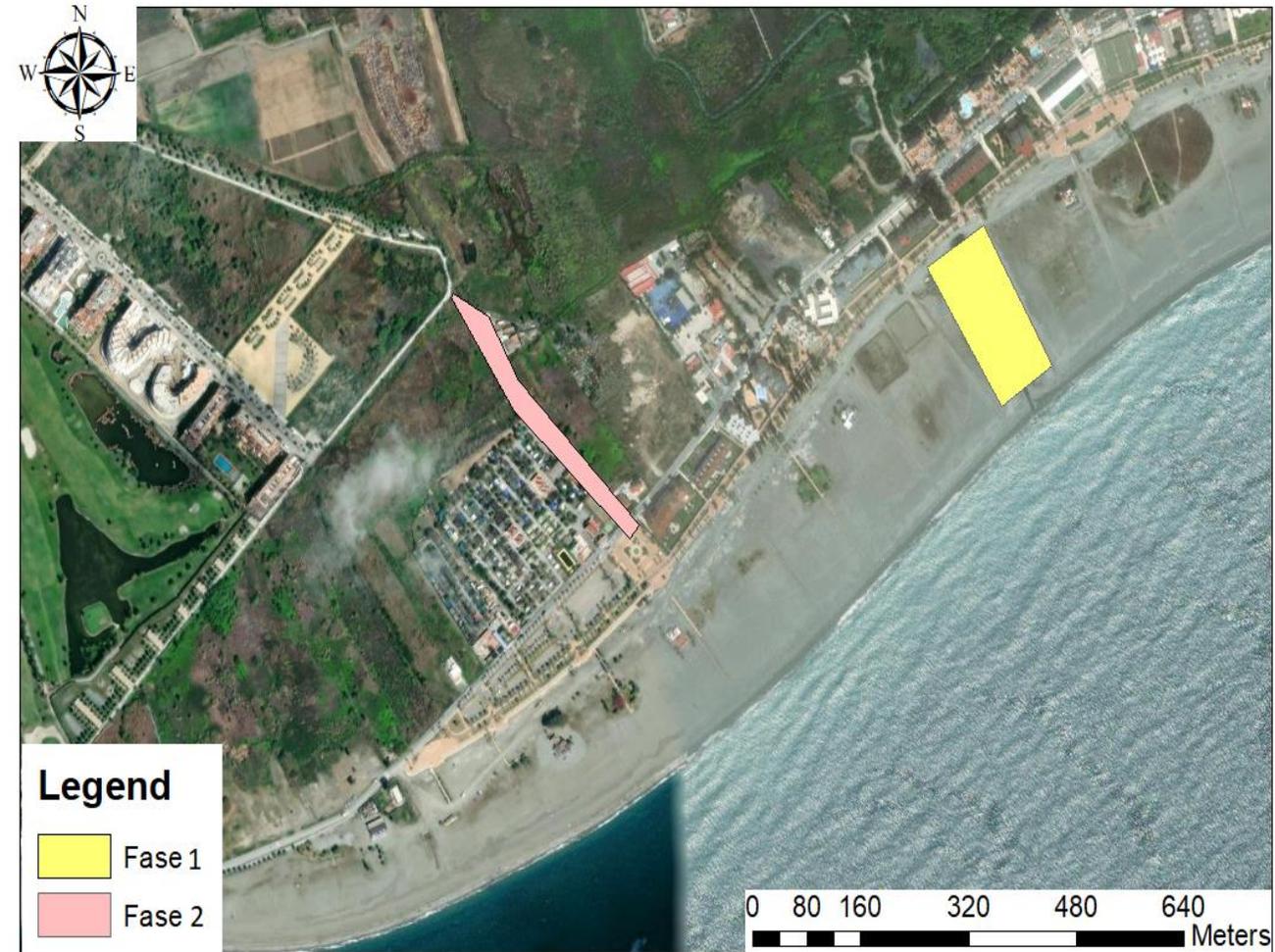
# 5. FASES DE INTERVENCIÓN

## FASE 1: ENLACE CON LA CHARCA SUÁREZ Y PROTECCIÓN DE LA DESEMBOCADURA DEL ARROYO.

- DELIMITACIÓN CON CORDEL DE LOS MÁRGENES DEL ARROYO, APROXIMADAMENTE 300 M LINEALES EN TOTAL.
- MEJORA DE LOS MÁRGENES DEL ARROYO CON VEGETACIÓN AUTÓCTONA.
- CARTELERÍA INFORMATIVA DE LAS CARACTERÍSTICAS DEL ESPACIO Y SU IMPORTANCIA EN CUANTO A PROTECCIÓN AMBIENTAL.
- CREACIÓN DE SENDEROS.

## FASE 2: ADECUACIÓN DEL CAMINO DE ALCÁNTARA.

- MEJORA DE LOS MÁRGENES DE LA VÍA MEDIANTE VEGETACIÓN, PUNTOS DE HIDRATACIÓN Y DESCANSO.
- SEÑALIZACIÓN DE ACCESOS AL CAMINO.





## 6. CONCLUSIONES.



Aunque la adaptación del frente actual de las playas hacia un espacio de transición entre la ciudad y el mar es complicado, no es imposible.

La gran variedad de organismos que se basan en estrategias científicas y técnicas, ayudan comprender y a resolver las problemáticas que se dan hoy en día. Mostrando nuevas vías de desarrollo en base a la naturaleza, servicios ecosistémicos y a lo previamente establecido.

El presente proyecto se basa en la filosofía de que una intervención que no cueste demasiados recursos, resulte en buenos resultados.



**MUCHAS GRACIAS POR SU ATENCIÓN**

## Estudio para la Recuperación y renaturalización de los Paseos marítimos de la costa poniente.

<b>Objetivo Estratégico</b>	Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo
<b>Objetivo Específico</b>	1.1. Ordenar el suelo de manera compatible con su entorno territorial.
<b>Descripción</b>	<p>•Estudio para la recuperación y naturalización de los paseos marítimos : revegetación especies autóctonas; corredores naturales y ecológicos (infraestructuras verdes); Abrir la ciudad al mar, haciendo de este un espacio más integrado con el medio a la par que sostenible y responsable ; rehabilitación urbana del entorno del paseo con un gran carácter natural y atractivo para la ciudadanía y en especial para sus residentes no estacionales (arbolado, pavimentos...), localización de equipamiento estratégico (quizá cultural).</p>
<b>Actividades a Desarrollar</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Estudio e identificación de paseos marítimos de la zona de costa poniente en los que sea necesaria su recuperación y renaturalización, así como su integración responsable con el medio natural.</li> <li>- Diseño de una campaña de concienciación sobre el mantenimiento del medio natural y su protección.</li> <li>- Propuestas concretas para la puesta en marcha de la renaturalización y recuperación de los paseos marítimos.</li> </ul>